

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII  
NUMERO 712

PALMA DE MALLORCA  
JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1932

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1. y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO, NUMERO 1645

## Un tópico artístico

Al folklore le han salido muchos amigos. No todos desinteresados, naturalmente, sobre todo cuando se pensó que el folklore podía ser objeto de explotación. Antes de eso, y con toda la audacia de los empresarios de espectáculos, que, en general, son gentes que tienen los escrúpulos en la taquilla, se daba por folklórico español cualquier cuadro flamenco de segunda o tercera fila, con sus cantaoras y bailaoras de bata con volantes, moño y peina, pañuelo de talle y castañetas, y su tocao y jaleadores de bardasquilla, *peinao palante* y, a lo mejor, lunar peluo cerca del pómulo, para acentuar el *caracter* y el tipismo. Ahora hemos afinado en eso. Además se ha empezado a caer en la cuenta de que en España, para folklore y para muchas otras cosas, hay Andalucía... y mucho más que Andalucía. Y esto siempre es una ventaja.

Aumenta, pues, el número de amigos de lo artístico popular, y se propende a fijarlo, recogerlo, sistematizarlo y clasificarlo científicamente, y hasta se ha creado una cátedra en el Conservatorio (bien atribuida, por cierto, a Oscar Esplá, que es nuestro primer compositor sinfónico) donde se va a enseñar como deben emplearse en el arte erudito los elementos que proporciona el acervo folklórico del país.

Lo verdaderamente terrible, sin embargo, es que el folklore, en casi todos sus aspectos, pero sobre todo en el orden musical y en el aspecto indumentario, no obstante ser elementos de vida y expresiones del arte populares, a quien no le va interesando, poco ni mucho, es al pueblo. Ni el canto, ni la danza, ni

el vestido, ni el lenguaje, responden, en una infinidad de pueblos y aun en regiones enteras, al antecedente típico ni al fundamento social. Es decir: que el folklore está desapareciendo, empujado por una universalización de las costumbres, una nivelación absurda de las ideologías, y por tanto, de sus expresiones artísticas multitudinarias.

Dentro de muy poco no habrá otro folklore que el coleccionado, el clasificado, el almacenado, el muerto. Y en el porvenir las colecciones, (fonógrafo, cinematógrafo, canciones) enseñarán a las gentes como era lo que ya no cantaban, *danzaban*, etc., los españoles cuando las colecciones, gráficas o no, fueron realizadas.

¿Qué hacer entonces? La defensa de lo racial debiera mover los espíritus. En ninguna fiesta popular debiera olvidarse (concursos, premios) lo propio de la región, Las bandas, organillos, charangas, fiestas de baile, etc., etc., estarían obligados a incluir en sus programas la alusión a lo típico. El interés general facilitaría los preparativos y ensayos, y organizaciones y entidades (que han de dedicar lo mejor de sus afanes a la elección de cualquier *Miss Estropajo*) mirarían con afecto lo que por ser nuestro a todos nos mata un poco si se muere.

El folklore, en una gran parte de España, de ser una manifestación viva de la existencia española ha pasado a ser un tópico, o, si se quiere algo menos duro, un recuerdo.

Y es doloroso... es lamentable.

Victor Espinós



Viena. — M. Scheeber, ex-canciller de Austria, recientemente fallecido.

El Presidente, Jaime Suau — El Vicesecretario, Jaime Torres".

En virtud de la instancia que esta Corporación, así como la mayoría de las de España, elevó al Ministerio de Trabajo y Previsión, éste, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento orgánico de las Cámaras de la Propiedad aprobado por Real decreto-ley de 6 de Mayo de 1927, hoy Ley de la República de 9 de Septiembre de 1931, que establece que dichas Cámaras serán cuerpos consultivos de la Administración pública, y que deberán informar en general, sobre todos los asuntos que pueda afectarles, ha recabado del Ministerio de Justicia se dé vista a la Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad, representante de dichos organismos, del resultado de la información abierta para preparar un proyecto de regulación definitiva del problema de alquileres y se oiga a la mencionada Junta antes de la redacción del proyecto".

## TURISMO

Hoy ha llegado el vapor "Homerie", procedente de Argel, con 973 turistas, los cuales han desembarcado.

Manda dicho buque, de 18.085 toneladas, el comandante señor Frank y lleva 695 tripulantes. Esta tarde el "Homerie" continuará viaje para Barcelona.

Pasado mañana llegarán tres buques con turistas y uno el domingo.

## AGUA MIRAMAR

fina y ligera para la mesa

## Desde Barcelona

Se intentó esta tarde incendiar la Basílica de Nuestra Señora del Pino

Esta tarde, a las cinco y cuarto, un grupo de individuos ha irrumpido en la Basílica de Nuestra Señora del Pino, amontonando las sillas, y colocando junto a las mismas montones de paja los han rociado con gasolina, prendiendo fuego.

El sacristán de la Basílica, que ha intentado oponerse a la obra destructora de los revoltosos, ha recibido un garrotazo en la cabeza, habiendo sido auxiliado en una farmacia próxima a la iglesia.

Al darse cuenta los vecinos de lo que ocurría en el interior de la Basílica, han penetrado en la misma, logrando sofocar el incendio, que no ha tomado, afortunadamente, incremento alguno.

Poco después han llegado a la Plaza de la del Pino, varios agentes de policía, que rápidamente han penetrado en el interior de la iglesia, haciendo un disperso uno de los policías.

Dado aviso a la Jefatura de Policía, han acudido guardias de asalto, que se han visto obligados a dar una carga para disolver los compactos grupos que se habían formado en sus alrededores.

El suceso ha causado gran alarma y los revoltosos han huido a la presencia de los agentes de la autoridad.

El Padre Rodés a Norteamérica

Hace unos días salió para Gibraltar el astrónomo Padre Rodés, Director del Observatorio del Ebro.

En Gibraltar donde a bordo del trasatlántico "Roma", ha embarcado para los Estados Unidos, con el fin de asistir al Congreso de la "Unión Astronómica Internacional", que ha de celebrarse a principios de septiembre en la Universidad de Harvard, habiéndose escogido esta fecha y este centro científico porque no lejos de la Universidad de Harvard se ofrecerá el 31 de agosto un eclipse total de Sol, que será observado seguramente por gran parte de los congresistas.

Una vez en Norteamérica el Padre Rodés se propone visitar diversos Observatorios y otros centros científicos de aquella nación, particularmente el Observatorio de Monte Wilson, en California.

Mitín suspendido — Manifestación disuelta por sí sola...

Los obreros sin trabajo habían anunciado para esta tarde la celebración de un mitin en uno de los palacios del Parque de Montjuich.

Por disposición de la autoridad gubernativa fué suspendido el mitin.

En los carteles anunciando dicho acto se había escrito, en lápiz, un aviso invitando a los obreros sin trabajo a que acudieran al Gobierno civil.

En pequeños grupos, y por la calle de Francisco Layret y Paseo de Colón se han dirigido algunos obreros a la plaza de Palacio; pero como al llegar allí el grupo de manifestantes era poco numeroso, se ha disuelto sin solicitar entrevista con el gobernador civil.

Fuerzas de asalto han cuidado de que no se alterara el orden.

Salida de guardias de asalto

Anoche marcharon a sus respectivos puntos de destino tres compañías de guardias de asalto de las que han recibido instrucción en Barcelona.

Los puntos a que han sido destinados son Logroño, Burgos y Oviedo.

Las responsabilidades municipales contra algunos ediles de "La Esquerda" — El acuerdo de la Asamblea comarcal

— Se expulsa a tres concejales y se licencia a otros.

Anoche volvió a reunirse la Asamblea Comarcal de la Izquierda Republicana de Cataluña para continuar examinando el expediente instruido con objeto de poner en claro ciertas denuncias formuladas contra varios concejales de dicho partido.

La reunión terminó a las seis de esta madrugada, habiéndose acordado, según nuestros informes, la expulsión de tres concejales, licencia ilimitada para dos más y licencia de dos meses para otro.

Estos acuerdos fueron adoptados por 278 votos contra 50.

De momento, se guardó gran reserva, pero parece ser que cuando el fallo haya sido aprobado por los organismos superiores del partido se darán a la publicidad con toda clase de detalles.

Se dominó ayer el incendio de La Rabassada

A última hora de ayer quedó totalmente dominado el fuego que se había declarado por la tarde en los bosques de la Rabassada.

No hubo que lamentar desgracias personales.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el sindicalista Adrián Correa, que era el único individuo que continuaba en la cárcel, de los cuarenta que fueron detenidos en el Grupo de Estudios de la calle de Tantarana.

Se registran los domicilios de algunos monárquicos

Esta madrugada la policía ha efectuado algunos registros en los domicilios de significados elementos monárquicos.

Según nuestras noticias, la policía ha procedido a la incautación de algunas armas propiedad de los registrados que las tenían en su poder por pertenecer al Somatén.

No se ha practicado detención alguna.

Palou y Gari

Barcelona, 25 agosto de 1932.

## Por vestir indecorosamente

Ayer, al anochecer, por el guardia urbano don Manuel Tudurí fué presentada en la Comisaría de Vigilancia una extranjera llue dijo llamarse Mazza Temfoner, por vestir tan ligera de ropa que llamaba la atención del público.

## La escuadrilla de submarinos

"El Bien Público", de Mahón, publica las siguientes líneas en su número del día 23:

"Esta tarde a primera hora y después de permanecer dos días en el puerto, se hará a la mar la escuadrilla compuesta de cinco submarinos del tipo B y C que llegaron el domingo amarrando en los muelles de la Base Naval.

La escuadrilla seguirá el plan de operaciones, debiendo recalar en Tarragona para rendir viaje del 28 al 29 de los corrientes en el puerto de Cartagena, capital del departamento marítimo."

## Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

artículos para fiestas y verbenas

## TAURINAS

El festival del Club Pericás

Mucha animación reina para este magno festival; desde que se han puesto los carteles todo son comentarios alrededor de ello, pues el elemento joven que integra la plantilla de matadores y sus cuadrillas han despertado mucho interés; además como se tiene anunciado picarán los erales distinguidos socios del club.

En el correo de Barcelona han llegado los novillos de Carreño y han sido desencajonados en los corrales de la Plaza ante numeroso público, los novillos. Son de bonita estampa, grandes y bien presentados, y muy finos.

He aquí los nombres y pesos.

56, Revistero, colorado.

55, Cucharero, berrendo.

57, Andrajoso, berrendo.

87, Abolillo, cárdeno.

13, Hortelano, negro.

25, Beato, cárdeno claro.

Hoy ha quedado abierto el despacho de entradas y localidades en el Club Pericás y café Español.

## Cámara de la Propiedad Urbana

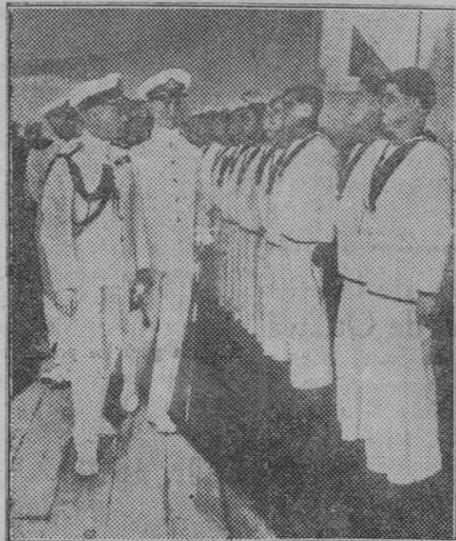
Hemos recibido la siguiente nota:

"El Boletín Oficial de esta Provincia correspondiente al día 23 del mes actual publica lo siguiente:

"En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 del Reglamento orgánico de Cámaras de la Propiedad, aprobado por Real decreto ley de 6 de Mayo de 1927 y declarado subsistente por Decreto del Gobierno provisional de la República fecha 10 de julio de 1931, duran-

te los diez primeros días del próximo mes de Septiembre estarán expuestas, en el domicilio social, (calle de La Palma, 6, principal) de nueve a trece, todos los días laborables, las listas electorales que constituyen el Censo de esta Cámara, rectificado en el año actual, (capital y pueblos), admitiéndose las reclamaciones que presenten los electores sobre inclusión, exclusión y clasificación de los mismos en grupos y categorías. — Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos indicados.

Palma, 18 Agosto de 1932.



Corfú (Grecia). — El príncipe de Gales y el príncipe Jorge, pasando revista a la tripulación del "Queen Elizabeth", durante las maniobras celebradas por la escuadra inglesa en la bahía de Malta.

## Camoens ha vuelto a escribir

La visita de los monárquicos portugueses a las autoridades, para ofrecerles la gratitud de los portugueses no republicanos al verles asociarse "en nombre de todo Portugal" a los honores "reales" dispensados al cadáver del monarca fallecido en el destierro y pensando en la Patria, es la señal evidente de que Portugal vive y anhela seguir viviendo en la Historia.

No hay que dudarle. El mundo entero ha sentido en el fondo de su corazón la emoción de lo épico — y no hay nada más tierno que lo épico — en presencia de ese gesto a lo "Libro de Caballerías", en los que, en efecto, no todo es merecedor de los sarcasmos geniales... que han contribuido a hacerlos perdurar.

Sin más que una diferencia. Que esta vez la proeza no es individual y solitaria, sino colectiva, popular, total. Amadis, ahora, es todo un pueblo que se ha lanzado, sentimiento en ristre, contra la dureza, la violencia, la irrespetuosidad, la abyecta condición moral en que prejuicios sectarios, sociales o políticos.

¿Síntoma, asimismo, de un regreso de las muchedumbres, en la oscuridad presente, a la luz del faro espiritual de la tradición, de la vieja existencia abandonada?

Quede el problema para quien tenga

interés en combinar temas tan hondos. De todo hay tiempo. Además baste relevar al magnífico poema cordial que acaba de escribir el pueblo hermano, agregándole estampas, que tienen el prestigio de los aguafuertes, o de aquellos grabados en boj, plenos de expresión romántica...

Magnífico poema cordial, y, además, unánime. Pero ¿es que nadie, absolutamente nadie, en Portugal, ni en ninguna parte, podrá lamentarse de la unanimidad, que es, en fin de cuentas, concordia y hermandad? ¿A qué se han comprometido los republicanos de Portugal diciéndose a ser caballeros con un cadáver que pertenece a la Historia de su país?

¿Y los nobles lusitanos, Azevedo, Coutinho, el Vizconde de Assec podían ser motejados de traidores a su íntimo pensamiento, por estrechar la mano lusitana del jefe del Estado que Portugal ha querido darse al pie del féretro de don Manuel?

La Historia de Portugal entenebrecida por un regicidio, veddo, acaba de iluminarse con el resplandor de un gesto admirable, subrayado por el ademán significativo del Gobierno, inglés, que merecería otra crónica. Es otro tema.

Pero sujetémonos a esto, Camoens ha vuelto a escribir...

Victor Espinós

## Revista de Prensa

### Irlanda

De Fabán Vidal en "La Vanguardia": Cosgrave, vencido por el "Sin Feinn" en las elecciones generales de diputados del Dail Eiream, aguarda, silencioso, a que la opinión pública vuelva a llamarle. Durante el largo período de su mandato legal regeneró a Irlanda materialmente, pero no pudo apaciguar su anarquía ideológica. El irlandés, discutiendo, apasionado, inquieto, voluble, amigo de novedades, gusta poco de la calma. Había logrado una autonomía amplísima. No le bastaba. Los recuerdos de la guerra civil le empujaban a la intransigencia y al odio. ¿Qué era eso de prestar un teórico y formulario juramento de fidelidad a la Corona? ¿Qué era eso de soprtar en algunos puertos guarniciones británicas? ¿Qué era eso de abonar a la Hacienda de Albión, todos los años, grandes sumas en pago de los gastos hechos por el Tesoro inglés para implantar en su suelo la Reforma Agraria? ¿Qué era eso de consentir que la mitad más rica del Ulster, con Belfast, no dependiera del Estado Libre, bajo el pretexto de que está habitado por una mayoría que profesa el protestantismo?

Edmundo de Valera soplabla en ese rescoldo y acabó por convertirlo en hoguera. Y las llamas de esa hoguera abrasaron al ministerio Cosgrave. Una mayoría separatista expulsó del Parlamento al posibilismo contemporizador. Los puros, los que lloraban a Casement, los que se habían batido con las fuerzas del campamento de Curragh, los que habían aplaudido al asesinato de John French, el irlandés servidor de Inglaterra la aborrecida, fueron los amos legalmente...

No del todo. El Senado conservó sus viejos cuadros. Sesudo, práctico, puso en guardia a los patrotas videntes contra los peligros del secesionismo. ¿Acaso era sensato que se procurara un nuevo choque mortal de la olla de hierro y la olla de barro? Según el vejo símbolo, todas las veces que chocaron la olla de barro irlandesa y la olla de hierro inglesa, la primera salió en pedazos. Y costó luego un trabajo inaudito recogerlos del suelo manchado de sangre y ajustarlos y lañar...

Los católicos ingleses, como tales, no se solidarizan con De Valera.

De "El Sol":

El dueño del instante en la Prensa de Londres es estos días, De Valera. Es corriente atribuir a los católicos de la

Gran Bretaña una simpatía secreta hacia el nacionalismo irlandés. Inquiría un viajero la verdad de esta conjetura, cerca de un profesor de Filosofía de la Universidad de Londres. El profesor contestó en los términos más diáfanos, así: "Como católicos, no tenemos por qué aprobar ni reprobar al señor De Valera por su comportamiento, puramente político. El es un caudillo nacionalista y no en modo alguno un agitador católico. Conviene, en mi sentir, separar el estadista del caballero católico, aunque los dos convivan y se refundan en una unidad superior que trasciende del hombre a la doctrina, y, desde luego, a la salvación más allá de las fronteras de la muerte. Pero aquí en el orden temporal no hay por qué ligar dos servicios diferentes, el que se presta a la fe y el que se presta al Estatuto. Los católicos ingleses comprendemos difícilmente que miembros de la sociedad británica se nieguen a prestar el juramento ritual al rey. Nadie dirá que no gozamos los católicos en Inglaterra de una libertad de cultos realmente irreprochable. Las puertas de la Universidad, de la diplomacia, del Parlamento, de la casa misma del rey, se nos abren de par en par. La lealtad que se guarda para con nosotros es la misma a la que nos creemos obligados. Nadie ha allanado nunca nuestra conciencia religiosa ni aun en nombre de la apologética anglicana o de otra confesión militante. Es más, el cardenal Bourne, arzobispo de Westminster, ha publicado una carta pastoral en la que no se ahorran reproches a los irlandeses. "Amamos ardientemente la Irlanda católica, pero somos, y esto es lo esencial, ciudadanos ingleses". El profesor interpreta certeramente la actitud de los católicos en el pleito que De Valera con su actitud ha recrudecido esta semana última.

### De moda

"Esplai", el ilustrado suplemento de "El Matí" dice bajo el título "Les Balears, illes de moda":

A vii tota persona veritablement elegant i mundana del nord d'Europa i d'América responen, quan se'ls pregunta sobre els seus projectes de vacances: "Aquest any anem a les Balears"; i quan es felicita algú a causa de la seva pell torrada i la seva agilitat física, us confia: "No té res d'estrany. Acabo d'arribar de les Balears."

Després de l'illa de Córsega, que fa uns anys va estar de moda i tots els tu-

ristes s'hi deixaven caure, aquest any les Balears beneficien de la publicitat parlada que escampen els snobs amb tanta abundància com desinterès.

Qui deu haver estat el primer que ha llançat el nom d'aquestes illes, escampant-lo per les esferes de la gent de diner i de luxe? ¿Qui ha retret l'estada de Chopin a Mallorca i ha imposat com una llei d'elegància i un ritual mundà seguir-hi les seves petjades i cercar-hi el seu record? No se sabrà mai qui és el que ha llançat la primera pedra del reclame que s'ha fet com un mot d'ordre, i a causa d'ell tothom es trobarà, es troba o s'ha trobat, amb les seves conceixences, en una sala mallorquina.

Però abans els magnífics paisatges de l'illa de la Calma no fossin banalitzats per la invasió de la multitud frívola, els artistes els havien ja descobert pel seu propi compte. Poetes, pintors i músics havien assaborit en la solitud l'encís de l'illa privilegiada. Un escriptor francès dels més apreciats avui pel seu estil enginyós i elegant i que fa ja anys que va a passar les vacances a Mallorca, ha publicat unes belles pàgines a la "Revue des Deux Mondes" descrivint les meravelles naturals del país. Són una sèrie de quadrets com un recull de poemes, en els quals evoca les formes i el color del paisatge com en una cançó que no solament reflecteix l'atmosfera, sinó també l'ànima del país, amb la seva personalitat, única al món.

L'escriptor parla dels ametllers: "Sobre latera no n'hi ha d'altres més bells, però també enlloc no són tan respectats. Se'ls conserva com a tresors i es té cura d'ells com si fossin infants. Sens dubte és degut a tanta veneració i amor, que tinguin aquest aire, no d'objectes, ni de vegetals, sinó de veritables persones que amb l'edat accentuen encara més llur individualitat... Corrent per certes carreteres, sobre tot les menys freqüentades, aquelles que voregen les velles propietats de l'interior de l'illa i que encara no saben qué cosa és el quítrà s'atravesen veritables assemblees d'aquests rars personatges, gairebé tots milenaris. Alguns han passat més enllà del mur de pedra seca que delimita el camp de llur residència, i quan n'han fet caure un tros amb llur forçada i lenta expansió, com si en tinguessin un remordiment, li envien un tentacle de sabba transformada en rel per tal que afermi el mur ferit, cimentant-lo amb llur pròpia vida".

Parla també de les oliveres: "Són tan estranyes que no necessiten pas la complicitat del vespre ni el prestigi de la lluna per a suggerir semblances inquietants o terribles. En ple sol prenen aspectes que haurien inspirat els escultors de gòtols. Unes fan pensar en còsos drets sobre llurs potes posteriors, altres en insectes de proporcions apocalíptiques. N'hi ha que es desdoblen, i, per a divertiment dels vells pedregars, simulen un combat de feres o alguna antiluviana discussió de sauris.

Les coses que es dien entre elles, acompanyant llurs dolces testes d'argent verd, caldria tenir orelles de driade per a sentir-les i els visitants passen massa de pressa. Deuen ésser unes coses eternes molt simples, molt escapadisses, com: "Pau! Pau sobre la terra als arbres de bona voluntat! Pau al núvol encara que passin de llarg! Pau a la terra encara que ens refusi els seus sucus alimentosos! Pau al record de les ferides sofertes!" Senzilles coses eternes..."

## Los acuerdos de la Conferencia de Ottawa

Londres 22. — El texto de las conclusiones de la Conferencia de Ottawa indica que las mercancías de las naciones del Imperio que hasta ahora tenían entrada libre en el Reino Unido seguirán gozando de este privilegio a partir del 15 de noviembre próximo, salvo contadas excepciones.

El Gobierno británico se compromete a no rebajar los derechos "ad valorem" sin previa consulta con algunos Gobiernos de los Dominios.

Se prevé el caso en que los produc-

Lo mejor para el  
estómago e intestinos  
ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**  
VENTA EN FARMACIAS

## EL DOCTOR JUAN ALZINA Y MELIS

Director del Instituto de Barcelona para deficientes  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES.

Permanecerá en Palma en el consultorio del Dr. Comas (calle de Santo Domingo), y los días 27 mañana y tarde y 28 sólo por la mañana.

tores de trigo y otros artículos de los Dominios no pudieran o no quisieran servir a Inglaterra en las condiciones de precios del mercado mundial.

En tal caso, Inglaterra podría alterar los derechos de entrada correspondientes.

Por el acuerdo anglo-canadiense se continúa la libre importación por tres años de los productos lecheros del Canadá, pero Inglaterra se reserva el derecho de imponer nuevos derechos sobre estos productos si los granjeros ingleses lo solicitan a su Gobierno.

Inglaterra establece ciertos impuestos sobre muchos productos cuya relación figurará en lista que debe publicarse en breve, pero desde luego, se conoce que existirá impuesto de dos chelines por cada cuarto de tonelada en trigo de importación, quince chelines por 50 kilos de manteca sobre el queso el quince por ciento "ad valorem" y sobre el cobre en bruto dos peniques por libra.

Se dice que también reina acuerdo sobre hierros y aceros.

Se hace notar que el acuerdo es satisfactorio para Inglaterra y el Canadá y puede ser alterado con la introducción de mercaderías extranjeras, la importación de estas mercaderías será prohibida en ambos países.

El Gobierno británico se compromete a modificar las disposiciones sobre la entrada de ganado vivo.

Aquellos dominios que sobrecargan con impuestos la entrada de mereadería de origen inglés se hallan dispuestos a levantar las aduanas tan pronto como lo permita la situación de su hacienda pública.

El diez por ciento "ad valorem" se cargará sobre el maíz en Inglaterra.

Los acuerdos entre Australia, Nueva Zelanda e Inglaterra entienden en el aumento de los precios al por mayor en carnes congeladas.

La política del Gobierno en cuanto a carnes es primeramente asegurar el desarrollo de la producción del país y después dar a los Dominios las facilidades de expansión en el Reino Unido.

Australia se compromete a exportar a Inglaterra en 1933 cordero congelado por un total no superior al del año que terminó en 30 de junio de 1932.

Inglaterra se compromete, por su parte, a regular la importación de carnes en el país.

Inglaterra establecerá impuestos sobre la importación de naranjas, melocotones, nectarinas y otros frutos que pueden ser de competencia para los productos de África del Sur.

También ofrece una preferencia de dos chelines a los vinos africanos.

Sudáfrica establecerá derechos de preferencia para los productos ingleses en una proporción no especificada todavía.

## La Asamblea de Bibliotecarias

En la espacios Biblioteca pública que la "Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros" tiene establecida en su Sucursal de Felanitx se celebró el día 28 del corriente la segunda asamblea anual del Instituto de Bibliotecarias que está integrado por el personal de las 22 bibliotecas fundadas y sostenidas por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en Cataluña y Baleares.

Presidió el acto el Director General de la Caja, D. Francisco Moragas; el Delegado en Baleares de la misma, D. Mariano Millán; la Presidenta Honoraria del Instituto, Srta. Mercedes Piñol; la Presidenta del mismo, Srta. Josefina Coll la Secretaria de Bibliotecas en Baleares y Vicepresidenta del Instituto, Srta. Ana Dorph y las Srtas. Pelegrí y Monagal, de la Junta Directiva.

Leída que fué el acta de la Asamblea anterior por la Srta. Pelegrí, usó de la palabra el Sr. Moragas, que hizo atinadísimas consideraciones sobre la misión de la Biblioteca Pública el crecimiento favor que el público dispensa a las Bibliotecas de la Caja, por las que ya han desahado cerca de un millón de lectores.

Y terminó exhortando a las Srtas. Bibliotecarias presentes para que continuaran con el mismo celo y amor a la noble misión a ellas confiada en pro de la cultura y en beneficio del pueblo.

Las Bibliotecarias asistentes a la Asamblea han vistado durante su estancia en Mallorca varias de las Bibliotecas establecidas en la Isla por la Caja de Pensiones.

## De Randa

Hemos recibido el siguiente programa de la fiesta mayor que se celebrará en Randa el Domingo 28 de Agosto:

Por la mañana. — Los obreros de la fiesta recorrerán la barriada, acompañados de las típicas "chirimías", con el fin de recoger los premios para las carreras pedestres.

Por la tarde. — A las tres, carreras pedestres para niños y hombres, en la carretera de Cura, con valiosos premios.

A las cuatro, carreras de cintas en la misma carretera.

A las cinco, gran baile, amenizado por la "Orquestina Mataró" que tanto éxito está obteniendo, con su extenso y variado repertorio.

Por la noche. — A las ocho, audición de algunas bellas sardanas y repetición del baile regional, finalizando con un bonito grupo de fuegos artificiales de la acreditadísima casa de D. Manuel Estalella de Barcelona.

## Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

## Vendo órg no pl zos

Seis mil pesetas, Alberdi.  
Paseo de Gracia, 126 Barcelona

## El Dr. Aguiló de Son Servera

Hasta 15 de Septiembre sólo estará en Palma los días laborables de 10 mañana, a 4 tarde.

Casos de urgencia, Garriga (Son Borrás), por Portol o por Santa María.

Se prevé el caso en que los produc-

## La propiedad privada

Es de derecho natural preceptivo que se opone a todo colectivismo absoluto y moderado

La legitimidad de la propiedad privada es doctrina de "fe católica", contenida claramente en la Escritura.

Y "es doctrina católica cierta", que la "institución" de la propiedad privada en general y la estable de la tierra y de los medios de producción, es una institución permanente y universal necesaria con necesidad verdadera y propia, absolutamente exigida por Dios y por la naturaleza humana, como fundamento de toda sociedad civilizada; y que, por tanto, es "de derecho natural imperante o preceptivo".

De donde se deduce que es un error contra la doctrina católica sostener que la institución de la propiedad privada en general y la estable de la tierra y de los medios de producción es un derecho natural permisivo, introducido por las leyes positivas de los pueblos, y cuyos motivos de existencia son de orden accidental que subsistirán mientras no se halle o no sea posible otra manera de satisfacer debidamente las necesidades personales y sociales.

"Las pruebas ciertas de la proposición y de las consecuencias de la misma, están contenidas en los documentos de los Romanos Pontífices y en los tratados de Teología Moral y de Derecho Natural escritos por los doctores católicos y en particular en las Encíclicas de León XIII "Quod Apostolici numeris" (28 Diciembre 1878) y "Rerum Novarum" (15 Mayo 1891).

La interpretación genuina del valor doctrinal de las Encíclicas, se ha de buscar ante todo en los sucesores de León XIII en el Pontificado y en el oficio de magisterio universal de la Iglesia; pues bien, Pío X, Benedicto XV y Pío XI en la Encíclica "Quadragesimo anno" siendo perfectamente conocedores del estado económico y del malestar de la sociedad actual, confirmaron repetidas veces las doctrinas incluídas en ambas Encíclicas.

La doctrina de León XIII prueba que se han de tener por verdades católicas, obligatorias, las siguientes proposiciones:

Primera. — La desigualdad de los hombres en la fortuna, está fundada en la naturaleza y es propio de un Estado bien constituido.

Segunda. — El derecho de propiedad privada, estable y perpetuo, de los bienes muebles e inmuebles, trabajados o no directamente por su dueño, no es invención humana, "sino de derecho natural imperante" o "preceptivo".

Tercera. — La propiedad privada estable de los medios de producción, señaladamente de la tierra, "debe" mantenerse intacta e inviolable como fundamento necesario de toda sociedad civilizada y a la autoridad pública no le es "lícito" abolirlo. Por tanto, las proposiciones opuestas son errores contrarios a la doctrina católica, con lo cual no se puede conciliar el colectivismo ni absoluto, ni moderado.

León XIII de propósito enseñó a todos los fieles, con la suprema potestad doctrinal y con obligación de abrazarla como verdadera doctrina católica la verdad propuesta en las Encíclicas "Quod Apostolici numeris" y "Rerum Novarum" con argumentos de razón por otra parte irrefutables.

Porque, aunque tales Encíclicas no se tengan por definiciones dogmáticas, se declara en ellas ciertamente la doctrina católica y los errores contrarios y aún se prescribe la obligación de abrazar la una y rechazar las otras.

El Romano Pontífice habló por medio de las dichas Encíclicas a la Iglesia católica, no como persona privada sino como persona pública, desempeñando su ministerio divino de Pastor universal, si bien no con la plenitud de su autoridad, porque no definió doctrina de fe y costumbres.

Esto no impide que exista y sea de obligación de aceptar la doctrina que se propone por el Romano Pontífice co-

mo católica y de desechar la doctrina opuesta, porque no se ha de poner en duda que en tales documentos dictados por la Iglesia universal, las Pontífices son "infallibles", en cuanto a aquellas cosas que "directamente y de suyo" se trata en las mismas, aunque la locución no sea "ex cathedra", pues piadosamente se ha de creer que Dios no permite que el Romano Pontífice obre con error en tales enseñanzas.

El derecho natural preceptivo o imperante de la propiedad privada no procede por exigencia y necesidad absoluta de la naturaleza, sino según la razón de utilidad y equidad y "moral necesidad", sino de los particulares, al menos de toda la sociedad; y estos objetos son de derecho natural preceptivo, pero no totalmente absolutos en todos circunstancias.

Así, la institución de la propiedad privada de bienes muebles e inmuebles, que, si bien a cada hombre no compete de suyo según la razón absoluta, sino según utilidad, sin embargo, se considera simplemente necesaria a toda la sociedad en cuanto tal y al fin de la misma, y, por tanto, "preceptuada" naturalmente en favor de la comunidad.

Por eso esta institución no es un precepto natural que obligue a cada individuo a poseer bienes materiales propios, a no ser que le sean necesarios como medio único para conservar la vida ni le prohíba usar de la facultad libre de renunciación de esos mismos bienes; pero es un precepto natural que obliga a la universalidad de los hombres para la vida social ordenada.

Y dentro de este derecho natural es el precepto más absoluto respecto de los bienes muebles que de los inmuebles en proporción con la mayor necesidad de los primeros, que de los segundos.

De ahí que nadie haya negado el derecho de propiedad individual transitorio al bien de consumo, cuya posesión se precisa para vivir el hombre; tampoco los socialistas, colectivistas, rechazan el derecho de propiedad estable para los bienes de uso y consumo.

No es imposible "absolutamente" que de "hecho" subsista por un espacio de tiempo una nación, aún civilizada, donde se hubiera realizado la nacionalización del suelo y de los medios productores, o por la violencia, como sucede hoy en Rusia, o por la renuncia universal voluntaria de los legítimos propietarios al derecho de propiedad; pero aunque "absolutamente" e idealmente no sea imposible "moralmente" si lo es en el estado presente del género humano, siendo los hombres como son y serán siempre en su generalidad, ni ángeles ni profetas de los consejos de la perfección evangélica.

S. de P.

## Colonias Escolares Provinciales

Hemos recibido la siguiente reseña: La Colonia Escolar n.º 1, después de haber residido sucesivamente en Puerto de Sóller, Porto-Cristo y Buñola, ha dado término a sus actividades.

Durante el mes de vida colonial, han tenido ocasión, los niños que la integran, de visitar lo más notable de los alrededores de dichas localidades. Fábricas, museos, paisajes, jardines y demás, han sido admirados en un número notable.

Las Colonias Escolares Provinciales, con la rotación que origina la estancia de los diversos grupos en cada uno de los tres centros, dan lugar a importantes recorridos de la Isla y, por tanto, a que adquiera cada niño, una idea bastante completa de la variedad y bellezas que encierra. La visión de tan distintas regiones ha de dejar, forzosamente, marcadas, impresiones de muy apreciable índole, en los espíritus infantiles.

La vida colonial, eminentemente fa-

miliar y de camaradería entre maestros y niños, se ha caracterizado por la tendencia de todas sus manifestaciones al mejoramiento físico y moral de los colonos. Se ha procurado dar una prudente elasticidad a reglamentos y horarios al objeto de que gimnasios, excursiones, etc. resultaran actividades atractivas en todo momento. Las enseñanzas se han concretado en lecciones ocasionales de los aspectos de la naturaleza en contacto con los niños. Y se ha atendido al mejoramiento físico poniendo al efecto todo el cuidado posible en la alimentación, en los baños y en los medios de cultura física.

Han sido visitados los siguientes lugares: Torre Picada, Ses Cambres, Font del Canyaret, Font del Illot, Moleta Gran, Font de la Pica, Biniarix, Fornalutx, Cala Aguilá, Cala Mandiá, La Carrotja, Son Servera, Cala Bona, Cala Millor, Raixa, Caubet, Font del Llinás, Alfabia, La Gobia, el Teixé y Orient. En paseos principalmente instructivos han visitado el faro y la estación radiotelegráfica de Múleta y varios aspectos interesantes de cada uno de los lugares de residencia.

El traslado desde el Pto. de Sóller al de Manacor, se hizo por Buñola, Sta. María, Algaída, Montuiri, Villafranca y Manacor.

Para el segundo viaje, hacia Buñola, se varió algo la ruta a fin de que los niños pudieran conocer más pueblos; pasaron por Petra, Sta. Margarita, Llubí, Inca, Binisalem, Consell y Sta. María.

Con las oportunas paradas en cada uno de los lugares pertinentes, los niños pudieron formarse cargo del terreno que recorrieran.

Merece capítulo aparte la visita a las cuevas del Drach, efectuada en día de concierto gracias a la delicada atención de D. Juan Servera, quien ha obsequiado, además, a cada colono, con un bonito folleto explicativo.

La música ha sido cultivada con cariño en la modalidad de cantos escolares populares. Con ello se ha continuado la tradición de las Colonias Provinciales que tan importante papel han desempeñado en la renovación y fomento de las canciones escolares, en la escuela balear.

Durante la estancia en Buñola la Colonia se vió honrada con la visita de los Sres. Gobernador D. Juan Manent y Presidente de la Diputación D. Francisco Juliá, acompañados de otras autoridades.

Hay que hacer constar que, en todas partes, autoridades y particulares han rivalizado en obsequiar a los niños.

La despedida de la Colonia se efectuó en la plaza Mayor de Buñola, en don de reunido el pueblo y las autoridades, los colonos deleitaron a todos con sus cantos y ejercicios gimnásticos y, al final, fueron obsequiados en el Ayuntamiento.

En el transcurso de la vida colonial, no se ha experimentado contratiempo alguno y la salud de todos ha sido excelente.

## En honor de S. Agustín

EN LA IGLESIA DE LA CONCEPCION

He aquí el programa de los solemnes cultos que la Comunidad de Religiosas de la Concepción de María Santísima dedica a su Gran Padre San Agustín:

Día 26

A las seis y media de la mañana se expondrá S. D. M. y seguidamente misas rezadas.

Por la tarde, a las seis y media se dirá una parte del Santo Rosario, novena del Santo, Triduo con sermón por el Rdo. D. José Font y Arbós, Notario Eclesiástico, y reserva de S. D. M.

Día 27

Los mismos cultos que el día anterior. A las seis de la tarde Completas cantadas por la Comunidad; a las seis y media Rosario, novena y Sermón.

Día 28

FESTIVIDAD DEL SANTO Desde las seis y media misas rezadas;

NOVETAT LITERARIA

## Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la Beateta i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scanamunts i canavalls.

UN LLIBRE estimulant i ameníssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 pàgines.

5 pessetes

## "El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

a las diez, Tercia cantada por la Rda. Comunidad, Misa mayor solemne a voces y sermón por el mismo orador.

Acto seguido exposición de S. D. M. Por la tarde como los otros días, terminándose con la Reserva precedida de Te-Deum.

Nota. — Desde el día 27 y en todo el día siguiente se puede ganar indulgencia plenaria en las condiciones acostumbradas visitando esta iglesia.

EN EL CASERIO DE SAN AGUSTIN

He aquí el programa de las fiestas cívico-religiosas que los vecinos y veraneantes del rustico Caserio de San Agustín del término de esta Ciudad (cerca Ca's Catalá), celebrarán en los días 27, 28 y 29 del mes mes corriente en obsequio a su Patrón San Agustín.

Día 27

A las siete y media de la noche, se cantarán en la Iglesia completas solemnes y después tendrá lugar la acostumbrada verbena con baile de jotas y boleros y diversiones populares.

Día 28

FIESTA PRINCIPAL DEL SANTO

A las ocho se celebrará misa como de costumbre y a las diez se cantará con toda solemnidad la Misa mayor con música y sermón que predicará el distinguido orador sagrado Rdo. P. Bordoy, C. R. Concluida la misa se celebrarán grandes carreras pedestres de hombres, niños y niñas en la explanada de Calamayor disputándose 2 pollos, 2 conejos y otras joyas variadas.

Por la tarde, a las cinco y media, se celebrarán grandes carreras de botes al remo, y de natación adjudicándose preciosos premios; acto seguido empezará el baile de boleros con acompañamiento de música que finirá a las 11 y media; en los intermedios habrá suelta de cohetes.

Día 29

A las nueve de la noche, tendrá lugar una gran función teatral al aire libre por la renombrada compañía Fuster, poniéndose en escena el juguete cómico en tres actos y en prosa de los señores Pedro Muñoz Seca y Pérez Hernández, titulado María Fernández y el gran sainete en un acto, titulado N'Arnau s'Asistent original del Sr. Fuster.

\*Nota. — La Comisión se reserva el derecho de aumentar o disminuir los actos del presente programa si las circunstancias lo requieren. — Habrá un servicio especial de tranvías.

## Las Bibliotecas Públicas Gratuitas

Durante el mes de Julio las 10 Bibliotecas públicas gratuitas que la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros tiene establecidas en las Islas Baleares han prestado sus servicios a 9.195 lectores clasificados en forma siguiente: 5.062 hombres, 1.594 mujeres y 2.539 niños.

Las materias escogidas para su lectura o estudio han sido: Libros de niños 2.506, Obras generales 1.122, Filosofía 153, Religión 163, Ciencias Sociales 253, Filología 237, Ciencias puras 220, i Ciencias aplicadas 400, Bellas artes 281, Literatura 4.636, Historia y Geografía 654.

En total han sido consultadas o estudiadas 10.898 obras.

## VIDA DEPORTIVA

FEDERACION BALEAR DE FUTBOL

Hemos recibido la siguiente nota: Según la comunicación oficial de la F. I. F. A., en la reunión del International Football Association Board, celebrada el 11 de junio último, se ha acordado la siguiente modificación, que entra inmediatamente en vigor:

Regla V. — El primer párrafo de la citada regla quedará redactado en la siguiente forma: "Cuando el balón haya traspasado la línea de banda, un jugador del equipo contrario al del que lo hizo salir fuera lanzará el balón al campo de juego desde el punto de la línea por donde salió. Para efectuar el saque, el jugador deberá estar con ambos pies en el terreno, sobre la línea de banda o al exterior de ésta, dando cara al campo de juego y lanzará el balón por encima de su cabeza y en cualquier dirección, y el balón estará en juego una vez lanzado del campo".

NUEVA JUNTA

El Comité directivo de esta Federación ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente Honorario: D. José Suñol Garriga.  
Presidente: D. Juan Cubí Caldentey.  
Vicepresidente: D. Juan Mir Serralta.  
Secretario: D. Antonio Mir Cánaves.  
Tesorero: D. Gabriel Coll Batlle.  
Contador: D. Bartolomé Truyols Lliteras.

## COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata.  
Dentaduras usadas  
Monedas antiguas de oro, plata y cobre.  
J. MIRO  
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordoy).

## EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.  
por FEDERICO GROTH  
Segunda edición.  
Interesante folleto de 35 páginas.  
DOS pesetas  
De venta: Imprenta "La Esperanza".

# - INFORMACION TELEGRAFICA -

## Ayer se celebró el juicio sumarísimo por la sublevación militar de Sevilla

### El Fiscal solicitó para Sanjurjo la pena de muerte y la de reclusión perpetua para los otros tres procesados

Madrid, 25 (1'00)

**DETALLES DE LA VISTA. — ANTES DE COMENZAR. — EXPECTACION**

Ayer, desde las primeras horas de la madrugada comenzaron a adoptarse precauciones en los alrededores del edificio llamado de las Salesas, donde está instalado el Tribunal Supremo.

Fuerzas de Seguridad han cubierto todas las esquinas e interceptan el paso a la plaza de la Villa de París.

La cola de curiosos que esperaba poder presenciar la vista desciende desde la misma puerta principal, por el lado derecho del edificio, y llega hasta doblar por la esquina de la calle de Bárbara de Braganza.

A las seis de la mañana la cola estaba constituida por más de 500 personas.

La expectación es grande y las precauciones que se han tomado son muchísimas.

**LLEGAN LOS PROCESADOS. — UNA FRASE DEL GENERAL SANJURJO**

A las ocho menos veinte llegó el automóvil que conducía a los procesados. Venían en un coche particular el general Sanjurjo y su hijo, el general García de la Herranz y el teniente coronel Infante.

El coche venía escoltado por otros ocupados por agentes al mando de dos inspectores.

El general Sanjurjo fué saludado por varios amigos y al llegar ante la puerta de la sala de plenos al saludarle otro, Sanjurjo le dijo:

—En otras peores me he visto.

Todos los procesados iban vestidos de paisano.

Al pasar a la sala de Gobierno el general Sanjurjo dijo:

—No pienso permanecer en la sala todo el tiempo que dure la vista porque es cosa muy pesada.

**SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL.**

A las ocho de la mañana penetran en la Sala llamada de plenos los magistrados y presidentes del Tribunal quedando constituida la sala en la siguiente forma:

Presidente, don Mariano Gómez; Magistrados señores Luis de la Fuente, Abarrategui, Antón de Oñeca, De la Cerda y Álvarez Martín.

El fiscal señor Martínez Aragón se sitúa a la derecha del Tribunal, porque protocolariamente es el sitio que le corresponde, cuando actúa como fiscal propio.

**EMPIEZA LA VISTA. — LA LECTURA DEL APUNTAMIENTO**

Una vez dada por el presidente la orden de: "Audiencia pública", empezó la vista del juicio preguntando antes el señor Gómez, si los procesados haciendo uso del derecho que les asiste desean asistir a la lectura del apuntamiento.

El secretario, señor Manzana, abandonó la sala y minutos después regresó diciendo:

—Los procesados no desean asistir a esta parte del proceso.

A las ocho y veinte el presidente ordena comience la lectura del apuntamiento.

El secretario procede a la lectura en forma rápida y en voz baja.

Figuran en el apuntamiento, que es extensísimo, las declaraciones de los procesados y de los testigos citados por el juez especial, diversos documentos, tales como una orden de Capitanía general firmada por el general Sanjurjo, nombrando segundo cabo al general García; un oficio de la Policía acompañando el manifiesto de Sanjurjo lan-

zado por "radio" y repartido por las calles, un manifiesto de los fijados por Sanjurjo en las calles de Sevilla, y varias comunicaciones de jefes dirigidas a Sanjurjo.

Seguidamente, son leídas las declaraciones del general Sanjurjo en las cuales, entre otras cosas dice que el movimiento acudido por él no era de tendencia monárquica, sino republicana.

### Declaran los testigos

**EL SR. DIAZ CARMONA**

A las nueve y cuarto se terminó la lectura del apuntamiento y se ordena la comparecencia de Díaz Carmona.

Declara a preguntas del señor Bergamín, que salió custodiando propiamente al general Sanjurjo, que tenía intención, en vista del fracaso del movimiento, de entregarse, pero que, no obstante, por consejo de sus acompañantes, trató de llegar a Huelva.

A preguntas del magistrado señor Alvarez Taladriz dice que antes de salir de Sevilla le hizo estas manifestaciones el general Sanjurjo, que salió como propiamente detenido.

**EL SR. SEVILLANO**

Comparece el capitán Sevillano, de ingenieros.

A preguntas del letrado señor Barrena declara que recibió orden del general García de la Herranz, en funciones de gobernador militar, investido de esta autoridad por Sanjurjo, para que preparara un tren y se dirigiera a los Jerónimos e interrumpiera el tráfico, causando desperfectos en la vía, pero que no se le ordenó propiamente la voladura de ningún puente.

Añade que exigió esta orden por escrito, y así se le dió, pero que particularmente, y de palabra, el señor García de la Herranz le dijo que no causara desperfecto alguno, sino en último extremo.

El fiscal: — ¿Recibió usted la orden concreta de causar desperfectos?

Sevillano: Ya he dicho que recibí la orden escrita.

El Fiscal: ¿Pero esa orden se ratificó?

Sevillano: También he dicho que se me aconsejó que no causase ningún desperfecto, sino en último extremo.

Fiscal: ¿Sabía usted la finalidad que se proponía el general de la Herranz al dar la orden a que ha hecho referencia?

Sevillano: La ignoraba.

Fiscal: ¿Sabía usted que en dirección a Sevilla iba un tren con tropas enviadas por el Gobierno?

Sevillano: No lo sabía.

Pregunta el magistrado señor Alvares Taladriz y contesta Sevillano repitiendo los conceptos anteriores.

El magistrado insiste en que debe contestar concretamente "qué es lo que el testigo entendía por último extremo, y caso en que hubiera empleado las cargas y mechas de que se le proveyó para causar los desperfectos".

Sevillano: Sin una nueva orden no hubiera ejecutado ningún acto de violencia.

Magistrado: Pero cuando hubiera llegado el último extremo?

Sevillano: — Para mí no hubiera llegado nunca.

A otras preguntas dice que obedeció la orden del señor de la Herranz que ocupaba el cargo de segundo cabo de la división y por tener el testigo un concepto de la disciplina que consiste en obedecer ciegamente.

Así lo hizo sin preguntar ni inquirir nada.

Se suspende la causa durante cinco

minutos para que el fiscal y las defensas puedan ordenar sus notas.

### Informe del Fiscal

Al reanudarse la vista, entran en el salón los cuatro procesados.

El fiscal, señor Martínez de Aragón se refiere a la figura de Sanjurjo, enalteciendo su valentía, pero diciendo que sus andanzas han sido una traición y una deslealtad.

Después de referirse a los servicios prestados por Sanjurjo a la República el 14 de abril, resaltó cómo llegó a Sevilla, así como la intervención en el movimiento de García de la Herranz, del coronel Infante y del capitán Sanjurjo.

Sigue diciendo que para determinar las responsabilidades de los encartados basta con abrir el Código de Justicia Militar por el artículo 237, en el que se determinan cuatro tipos de rebelión: de éstos se dan tres casos en la ocasión presente. Rebelión militar contra las Cortes y contra el Gobierno. Este delito se ha consumado. Alzarse es rebelarse y eso es lo que ha hecho el general Sanjurjo. Alzarse en armas no es luchar con las armas. Sanjurjo se alzó en armas en Sevilla apartándose de la obediencia que debe al Gobierno.

Recuerda un auto de cuatro de enero de 1907, en que se consideró este delito por llevar los encartados fusiles Remington.

Continúa diciendo que Sanjurjo es militar, que estuvo mandando fuerzas allí y se rebeló contra las Cortes, a las que calificó de legítimas.

Es, a mi juicio, completamente contraproducente traer por las defensas ejemplos de lo de Valencia y otras ciudades porque para que se diera entonces el delito de rebelión faltaba el requisito de que el poder de entonces fuera legítimo.

Se extiende luego en consideraciones para demostrar que en Sevilla se prolijo el delito de rebelión y que ésta fue contra el Gobierno.

Para mí — añade — el jefe de la rebelión militar es Sanjurjo y la ley, en su artículo 238, dice, que será castigado con la pena de muerte el jefe de la rebelión.

Yo — dice — la pido; la pido como vivo, pero pido esta pena que es única e indivisible.

Accesorias para caso de indulto citadas en el mismo artículo.

Para los restantes, por no ser jefes ha de aplicárseles el artículo 81 del Código ordinario, que castiga con reclusión perpetua.

Termina el fiscal expresando el pesar que le aflige por tener que pedir esta pena, que jamás pidió, y solicita se haga justicia para que brille la República.

### Informe del Sr. Bergamín

El defensor del general Sanjurjo señor Bergamín comienza diciendo que él considera el delito de rebelión como frustrado y no como consumado añadiendo que en vista de ello es imprecendente la pena capital pedida por el fiscal.

Dice que el movimiento de Sanjurjo no iba contra la República, sino que su propósito era derribar al Gobierno e instaurar una política y una República en la forma que él creía que debe ser la República.

Insiste que su patrocinado fué enemigo de todo acto de violencia o derramamiento de sangre, pasando después a relatar cómo se desarrolló el movimiento, añadiendo que Sanjurjo no quiso huir, demostrándolo la forma en que se entregó en Huelva.

Habla a continuación el defensor del

pasamiento que hay en torno de este proceso y pide a los jueces que no se dejen influenciar por este ambiente.

Indica que el general Sanjurjo al obrar en la forma que lo hizo, cumplió con lo que él creía era su deber.

Disiente del fiscal en la forma que éste interpreta el honor militar y la disciplina.

Se refiere a la defensa que realizó del actual ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos y de don José Sánchez Guerra y dice que entiende, a pesar de las manifestaciones del fiscal que estos delitos son iguales.

Termina manifestando que no puede aplicarse a su defendido la pena de muerte sino como máxima la de reclusión perpetua pero cree que debe aplicarse la de reclusión temporal. Cree que el Tribunal sabrá hacer justicia.

### Informe del defensor del general Herranz

El defensor del general García de la Herranz, don Luis Barrera, que informó a continuación, dijo que su defendido se limitó a seguir al general Sanjurjo, estando probado que aquél no intervino nunca en complot alguno, ni en éste, si es que existió.

Terminó diciendo que, en todo caso, debe aplicarse a su defendido la pena de reclusión temporal.

### Informe del Sr. Infantes

El señor Infantes dice que su hermano se limitó a recibir las órdenes de quién debía recibirlas, como ayudante del General Sanjurjo. Ignoraba por otra parte mi defendido lo que ocurría en el resto de España y creyó que en aquellos momentos el Poder legal lo encarnaba el general Sanjurjo.

Termina diciendo que el movimiento ni iba contra las instituciones republicanas, sino contra el Gobierno.

### Informe del capitán Rodríguez

El señor Fernández Rodríguez defiende al capitán Sanjurjo. Indica que éste se limitó a seguir a su padre. No lo considera incurso en ninguna pena ni responsable de ningún delito. No tomó iniciativa alguna en el movimiento ni realizó acto alguno de violencia ni tampoco de hostilidad contra el Estado.

Apela al sentimiento filial de los magistrados para que se den cuenta que su defendido únicamente lo que hizo fué acompañar a su padre en Sevilla en unos momentos de peligro.

Pide la absolución para su patrocinado.

### Ratifican el Fiscal y las defensas

El fiscal interviene brevemente, manteniendo sus peticiones de pena.

El señor Bergamín rectifica, abundando en sus argumentos anteriores.

El señor Infantes también rectifica, diciendo que su defendido no realizó acto alguno contra la República.

Los señores Barrena y Fernández Rodríguez renuncian a hacer uso de la palabra.

### Hablan los procesados

El presidente pregunta a los procesados si tienen algo que alegar.

El general Sanjurjo contesta negativamente.

El general García de la Herranz manifiesta que el mayor honor de su vida sería seguir la suerte del general Sanjurjo.

El procesado señor Infantes indica que no tiene nada que alegar y el capitán Sanjurjo manifiesta que se ratifica en sus declaraciones.

Acto seguido el presidente, don Mariano Gómez, declara la causa vista para sentencia y anuncia que los magistrados se reunirán para deliberar. Son las dos y cuarto de la tarde.

### La probable sentencia

La impresión dominante entre letrados y periodistas, era que el general Sanjurjo sería condenado a la pena capital, el general García de la Herranz a

reclusión perpetua, el teniente coronel Infantes a reclusión temporal y don Justo Sanjurjo absuelto.

### Otras noticias

**Manifestaciones del Fiscal de la República. — Dentro de algunos días se celebrará otro consejo sumarísimo por los sucesos de Madrid**

A las ocho y media llegó al Supremo el Fiscal de la República.

Como se le pidiera su impresión sobre el Consejo celebrado, dijo que la sentencia será con arreglo a la petición del Fiscal.

Presumo, añadió, que se tardará mucho en conocerla.

Se le preguntó si habría consejo sumarísimo para los sucesos de Madrid, contestando afirmativamente y añadiendo que entre los encartados figuraban los generales Cavalcant y Fernández Pérez.

Este consejo, terminó diciendo, tardará en celebrarse unos días con objeto de dar algún descanso.

**Unas palabras del general Sanjurjo**

Terminada la vista, los procesados abandonaron el salón por la puerta de acceso del público.

Un amigo saludó al general Sanjurjo lamentándose de su situación.

El general le contestó: "Ya ve Vd., con lo delicado que estoy y me dan disgustos como este".

**El almuerzo de los magistrados y de los procesados**

Los magistrados sentenciadores almorzaron en la rotonda del Palacio de Justicia.

Los procesados lo hicieron en el salón llamado del "plenillo" del Supremo. Los procesados son trasladados a prisiones militares

A las cuatro de la tarde fueron trasladados los procesados, con algunas precauciones a la cárcel.

**La impresión de los magistrados, del Fiscal y de los defensores sobre el Consejo**

Los magistrados, interrogados sobre el efecto que les causó la vista, coincidieron en elogiar la serenidad y el espíritu que dominó en la sesión, que fué solemne y admirable por la corrección de todos los actuantes, incluso del público del exterior.

El magistrado señor Abanategui añadió que uno de los momentos más emocionantes fué cuando el general García de la Herranz declaró solemnemente su solidaridad con todos los actos de Sanjurjo.

Los informes de los defensores fueron todos admirables.

El Fiscal de la República dijo que el momento más emocionante fué el tener que pedir la pena de muerte.

Bergamín se mostró reservado ante los periodistas, justificando su actitud por su situación comprometida, pues lo más interesante del juicio estuvo en los informes de las defensas, en los cuales no quedó nada por tratar, agotándose la materia.

**Manifestaciones del Presidente de la Sala**

El presidente de la Sala señor Gómez, dijo que los magistrados se habían aislado para estudiar y unificar las notas tomadas durante la vista.

Creía que la sentencia no podría alcanzarse los periódicos de la mañana.

Por si variaba la situación invitó a los periodistas a que pasaran por el Supremo a las diez de la noche.

Ratificó haber recibido un telegrama de la Juventud Socialista de El Ferrol abogando por la aplicación del indulto en caso de haber pena de muerte.

Se le preguntó si en dicho caso la iniciativa de la aplicación del indulto correspondía a la sala o esta sólo podía aconsejarla al Gobierno, contestando que era cuestión que estudiarían, pues los procedimientos sumarísimos se notifican siempre al Gobierno cuando hay pena de muerte u otras graves.

**Los procesados llegan a prisiones militares. — El general Sanjurjo, animadísimo**

Quince minutos después de salir del Supremo llegaron los procesados a Prisiones Militares.

Al entrar el general Sanjurjo, saludó afectuosamente a las personas que le esperaban, diciéndoles que había comido muy bien en la Audiencia y con muy buen apetito.

Ya en Prisiones Militares, siguió animadísimo, sin pesadumbre ni inquietud.

Preguntó a que hora se le comunicaría la sentencia y como se le contestara que hasta mañana no la sabrían, se enojó de hombres.

**La impresión del Sr. Bergamín**

A las once menos cuarto llegó al Supremo el señor Bergamín con objeto de conocer la sentencia.

Habló con varios secretarios, marchándose a las once y diciendo que no volvería hasta que se le avisara el resultado.

Preguntó qué impresión tenía de la sentencia, contestando:

—“Yo solo tengo la impresión de la calle y esta es: pena de muerte para el general Sanjurjo, reclusión perpetua para el general García de la Herranz y los restantes absueltos.

Estas dos sentencias son de justicia y yo las esperaba.

Para Sanjurjo esperaba la reclusión temporal.

Terminó lamentando que no se supiera la sentencia, pues tenía que irse a San Sebastián donde está su mujer enferma.

**La cena de los magistrados**

Los magistrados hicieron un alto en su trabajo para conar en el local mismo del Tribunal.

Parece que la sentencia no se publicará hasta después de las nueve de la mañana

Por la madrugada, la impresión entre los periodistas de guardia en el Supremo, es que la sentencia no se publicará hasta avanzada la mañana, no siendo facilitada hasta las nueve, después que tentó entrevistarse con el general Sanjurjo no quiere recibir a los periodistas

**Castrovido pide el indulto en caso de ser impuesta la pena de muerte**

El Presidente de la República ha recibido al escritor republicano don Roberto Castrovido, quien le pidió que ejerza la gracia del indulto si se impone al general Sanjurjo la pena de muerte.

**Intento de manifestación**

A última hora de la tarde comenzaron a afluir por las calles al Palacio de Justicia, gran número de elementos comunistas los cuales intentaron una manifestación para presionar al tribunal sentenciador.

**La actualidad política**

Madrid, 25 (6'30)

**En el Ministerio de la Guerra — Visitas**

El ministro de la Guerra recibió al general de carabineros señor Garrote, al ministro de España en Bolivia, al señor Martínez Donriero y al ministro consejero de la embajada de España en Portugal.

También estuvo en el ministerio de la Guerra el teniente coronel Mangada.

El director general de seguridad, señor Menéndez, visitó al señor Azaña, con quien se entrevistó brevemente.

A las dos de la tarde el señor Azaña recibió a los periodistas y les dijo que no tenía noticia alguna de importancia que comunicarles.

**Expediente a clases de tropa**

La auditoría de la primera división orgánica ha dispuesto se instruya expediente a los músicos y trompetas del Ejército que han contribuido a la suscripción abierta para regalar un bastón de mando al teniente coronel Mangada.

La decisión está motivada por la prohibición decretada y según la cual los militares no pueden hacer manifestaciones políticas de ningún género.

**Notas del Ministerio de Estado**

En el Ministerio de Estado se facilitaron ayer a los periodistas dos notas.

En la primera se dice que llegó a París el grupo de alumnos españoles del intercambio de Segunda enseñanza, patrocinado por la Junta de Relaciones Culturales, siendo acompañados por los profesores del Liceo Hoche, y habiendo sido recibidos por delegados universitarios y personal de la Embajada. Han quedado instalados en Versalles, habiendo en seguida empezado su visita a los diversos centros pedagógicos de la capital de Francia.

La otra nota dice así:

“En la sesión de clausura de la Unión del Instituto de Derecho Internacional celebrada en Oslo, se rindió homenaje a España, como patria de Francisco Vitoria.

Se acordó, por unanimidad, que la próxima Asamblea tenga lugar en Madrid el año 1934.”

**Manifestaciones del Presidente de las Cortes**

Madrid, 5 (1'30)

**Sobre el Estatuto y Reforma Agraria**

Ayer tarde, antes de la sesión, el Presidente de las Cortes, señor Besteiro, hablando con los periodistas les manifestó que la Comisión del Estatuto había recibido algunas enmiendas que necesitan, dijo, especial estudio, por lo cual esta noche no habrá sesión nocturna.

Las enmiendas presentadas son todas ellas al título de Hacienda, y tienen por objeto producir modificaciones esenciales.

Además, la Comisión quiere estudiar este dictamen con detención.

Creo, dijo, que las Comisiones del Estatuto y de la Reforma Agraria están en trance de decidirse.

La impresión general es que la obscuridad en el horizonte de que ayer les hablaba puede resultar ser sólo un nubecilla de verano.

Mañana, a primera hora, irá el Estatuto, a fin de compensar la pérdida de la sesión nocturna de hoy, y espero también que mañana, por la noche, se habrá llegado a una posición fija en la Reforma Agraria que nos permita discutir el dictamen en la sesión nocturna.

**Las Cortes Constituyentes**

Madrid, 25 (1'00)

**La sesión de ayer tarde**

Ayer tarde, a las cuatro, abrió la sesión el Presidente, señor Besteiro.

Hubo desanimación en los escaños y tribunas.

El ministro del Trabajo en el banco azul.

Se entra en el

**ORDEN DEL DIA**

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley de Instrucción pública concediendo un crédito extraordinario de ocho mil 851'46 pesetas para diferencias de sueldo de profesores de Escuelas normales.

Se discutió un proyecto de Justicia reorganizando el Tribunal Tutelar de Menores de Madrid.

El PRESIDENTE advirtió que no había petición de palabra.

El señor GIMENEZ ASUA, por la

Comisión, explicó los fundamentos del dictamen, que está — dijo — fundado en la legislación que sobre el particular ha sido ensayada con bastante éxito en Francia y Bélgica.

Habló de la acción docente de dichos tribunales, que deben ser continuación de la labor de la escuela.

Defendió la gratuidad de la justicia en estos tribunales, añadiendo que la tesis de que no estén presididos por un magistrado es una teoría perfectamente defendible.

Explicó el alcance que tiene la Memoria que, según la base segunda del proyecto, habrá de elevarse al ministro de Justicia.

Dió cuenta de la cualidad de ensaye que tienen las modificaciones propuestas y señala los fundamentos que ha tenido la Comisión para desechar varias enmiendas, entre ellas una del doctor Juarros proponiendo que de cada niño delincuente se haga un estudio psicopatológico por entender que estos servicios ya existen en los correccionarios y no es necesario hacerlos figurar en la ley reguladora de los tribunales de referencia.

Después de otras consideraciones quedó aprobado el proyecto de reorganización del Tribunal Tutelar de Menores, de Madrid.

Se aprobaron también, un proyecto de transformación del Concejo de Instrucción Pública y otro sobre provisión de vacantes de Inspectores municipales de Sanidad, levantándose seguidamente la sesión.

Ayer no se celebró sesión nocturna.

**Del Extranjero**

**La vuelta a Europa en avión**

El equipo italiano se retira de la prueba

Roma — El ministro de Aeronáutica acaba de ordenar la retirada de los aviadores italianos que participan en la Vuelta a Europa.

Esta decisión es debida a los accidentes que ha sufrido el equipo italiano.

En efecto, el aparato pilotado por el aviador Suster cayó a tierra en Albenga, a consecuencia de la rotura de una de las alas.

El piloto pudo salvarse, haciendo uso del paracaídas, pero el pasaje que llevaba a bordo del aparato pereció a consecuencia del accidente.

El aparato de Angeli ha sufrido igualmente otro accidente en Cannes; también a consecuencia del desprendimiento de una de las alas.

Se considera que estos accidentes son debidos a defectos de construcción.

**Notas sueltas**

**RUSIA**

**Aumenta la población soviética**

Moscú — La oficina de estadística acusa un aumento en la población de la Unión Rusa Soviética que de 147 millones de habitantes que tenía en 1926 ha pasado ahora a 163.165.700 habitantes.

**ALEMANIA**

**La condena a muerte de cinco nacional-socialistas**

Berlín — El anciller Von Papen ha recibido, esta tarde, a última hora, al capitán Rohem, jefe del Estado Mayor de las tropas de asalto hitlerianas, el cual ha venido expresamente a Berlín para hablar con el Canciller sobre las consecuencias que podrían derivarse de la ejecución de la sentencia de muerte dictada ayer por el Tribunal de Excepción de Beuthen.

**Se interrumpen las negociaciones entre "nazis" y centristas**

Berlín — Las negociaciones entre el partido del centro y los "nazis" respecto a la constitución de un Gobierno parlamentario en Prusia, que tenía que empezarse oficialmente hoy, han sido repentinamente suspendidas, según dice la "Deutsche Allgemeine Zeitung".

Parece que el motivo de este aplazamiento es que ambos partidos quieren observar con más atención la evolución de la situación del Gobierno del Reich

antes de comprometerse por la que respecta a la política a seguir en Prusia.

**La represión del terrorismo**

Berlín — Los Gobiernos del Reich y de Prusia han publicado, conjuntamente, un manifiesto, en el que, al hablar entre otras cosas, de la represión de los actos de terrorismo, declaran que pondrán en ejecución todos los medios de que disponga el Estado para aplicar imparcialmente las prescripciones del Derecho.

Termina el manifiesto diciendo que el Gobierno no tolerará bajo ningún pretexto que ningún partido se insolente contra sus disposiciones.

**CHINA**

**Nueva ofensiva japonesa**

Pekín — Se confirma que los japoneses han iniciado una ofensiva sobre la provincia de Jehol y que han tenido efecto algunos combates, aunque sin gran importancia, en la frontera de aquella provincia.

El plan de las autoridades japonesas teniendo por objetivo la anexión de Jehol a Manchuria parece que se realizará sin grandes dificultades.

Aunque el general Chang Sue Liang haya manifestado algunas veleidades de intervención en la lucha, se observa que todas sus tropas están concentradas al sur de la gran muralla, como indicando que sólo en el caso de que las tropas japonesas franquearan la muralla, estaría entonces dispuesto a intervenir de una manera categórica.

**El Gobierno Central ordena la resistencia**

Shanghai. — Comunican de Nankín que el Gobierno Central ha ordenado telegráficamente al general comandante de las fuerzas de Jeholque, resista los ataques japoneses.

**NORUEGA**

**Final del Congreso de Derecho Internacional**

Oslo. — El Congreso de Derecho Internacional ha terminado sus trabajos, acordándose que la próxima reunión se celebre en Madrid el año 1934.

**IRLANDIA**

**Evacuación de una fortaleza**

Dublin. — El destacamento del ejército republicano irlandés que ayer se apoderó del castillo de Donamon, lo ha evacuado completamente hoy.

**ESTADOS UNIDOS**

**Una familia que intenta la travesía del Atlántico**

Nueva York. — Una familia a la que se conoce con el sobrenombre de Familia Volante" compuesta del señor y la señora Hutchinson y dos hijas del matrimonio de ocho y seis años de edad se propone efectuar, acompañada de otras cuatro personas, una nueva tentativa de travesía del Atlántico.

La familia Hutchison ha emprendido el vuelo en Nueva York, proponiéndose llegar a Edimburgo en etapas sucesivas, que serán: Saint Jean, Nueva Brunswich Harbour Grace, Greenlandia e Islandia.

**ARGENTINA**

**Importante baja en el precio de los ganados**

Buenos Aires. — La publicación de los acuerdos de Ottawa ha producido efectos desastrosos en la feria nacional de ganado.

Los precios han bajado en un 45 por 100 sobre los que rigieron el año anterior a pesar de la excelente calidad de los ejemplares presentados.

**Vademecum de la Acción Católica**

Obra prologada y recomendada por el Eminentísimo señor Cardenal Segura. — Precio: 3'50 pesetas. De venta: Imprenta "La Esperanza"

**A los que nos envían notas e informaciones**

Publicándose este periódico si medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo más pronto posible, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

**Ultimos telegramas**

Madrid, 25 (9'30)

**El general Sanjurjo ha sido condenado a muerte**

**Se condena a cadena temporal al general Herranz y al coronel Infante, y se absuelve al hijo de Sanjurjo**

La sentencia no será facilitada hasta que la conozca el Gobierno

A las ocho salió el presidente del Supremo, manifestando que ya estaba acordada la sentencia, pero que no podía facilitarla hasta que la conozca el Gobierno.

Cuando se ponga en limpio la firma del Tribunal, que irá a dar cuenta de ella al jefe del Gobierno, creyendo que el Gobierno le dará antes a los informadores. Si se indultara a Sanjurjo, los radicales socialistas abandonarían los puestos que tienen en el Gabinete

En la reunión de los radicales socialistas parece que han acordado que si en el seno del Gobierno se tratara de aplicar el indulto, abandonarían los puestos que tienen en el Gabinete.

**Un registro en Alcalá de Henares**

El jefe superior de Policía ha manifestado que se practicó un registro en Alcalá de Henares en el domicilio de Jorge Goisqueta, que facilitó coches a los sublevados para trasladarse a Madrid.

**Movimiento extraordinario en la Dirección de Seguridad. — Ordenes reservadas. — Los guardias de asalto, preparados**

En la Dirección de Seguridad se notaba extraordinario movimiento.

Los jefes de las distintas dependencias recibían órdenes de sus superiores, que trasmitían a sus subordinados; órdenes tan reservadas que los periodistas no pudieron conocer ninguna.

Los guardias de asalto estaban equipados con correa, armamento y municiones.

Los inspectores y agentes de la brigada social recorren las calles.

Madrid, 25 (11'00)

**LA SENTENCIA**

Ha sido facilitada la sentencia del Consejo.

Por ella se condena a muerte al general Sanjurjo; a cadena temporal al general García de la Herranz y al teniente coronel Infante; y se absuelve al hijo de Sanjurjo.

**¿Se intentaba un movimiento militar en Zaragoza?**

El gobernador no da importancia al rumor

Zaragoza. — Se rumorea que se intentaba un movimiento militar con motivo del juicio sumarísimo por los sucesos de Sevilla.

El gobernador, interrogado sobre tal rumor, no le ha dado importancia.

**Servicio de vapores**

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 9 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 19 horas. De Ibiza a las 23 horas.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 horas.

De Palma a Tarragona. Martes a las 19 horas.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 horas. Jueves, a las 18 horas.

# Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE AOSTO DE 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico**  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.  
Próxima salida el 25 de Septiembre.

**Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia**  
El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Agosto, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.  
Próxima salida, el 20 de Septiembre.

**Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico**  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Agosto para Tarragona (fva), Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.  
Próxima salida, el 16 de Octubre.

**Línea del Mediterráneo a Nueva York, Cuba Centro América**  
Próxima salida de Barcelona, el 16 de Septiembre del vapor MARQUES DE COMILLAS

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &.  
Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. - Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

# Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.--Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.--Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

## Agentes

productores seguros todos ramos, se necesitan. Escribir a F. Mulet Alcover, Jaime II 43 Palmas.

## Gran Pensión fonda LAVERDAD

Calle San Severo, n.º 3. BARCELONA. Junto a la Generalidad y a dos minutos de las Ramblas y principales Teatros y Cines. Cien confortables habitaciones. Espléndidos servicios. Hospedaje, 9 ptas. diarias.

## Alcudia Mal-Pás

Se venden solares en punto pintoresco, vista al mar. Se alquila "Torre Mayor" Puerto de Alcudia al lado del mar. Razón Es Clot, Alcudia.

## GOMAS AMIANTOS MANGUERAS TUBOS DE GOMA Casa Codina

Unión, 8, Palma (Junto al Borne)

## Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los más modernos adelantos.

Jorge Mestre Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 28

## Contadores de agua

Desde 45-pesetas (Verificación extra)

Andrés Buades Ferrer Cestos 15-17 PALMA

## ¿CALLOS?

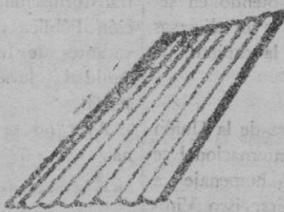
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y verrugas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

## Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIMES Mercaderes, 8. - San Sebastián. - Desamparados, 8.

Portland Artificial "Landfort," Grapier-Portland "Vallcarca," de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos. Canchales indestructibles que no oxidan ni alibean, como los de zinc, plomo, etc. Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos. Tubos para conducción de aguas. Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompарт Avenida Alejandro Rosselló, 14

## FOLLETOS DE ACTUALIDAD

- CASTI CONNUBI. -- Sobre el matrimonio cristiano..... 20 cts.
- ARCANUM. -- Sobre el matrimonio cristiano. -- SAPIENTIAE. -- Acerca de las obligaciones de los cristianos..... 20 cts.
- RERUM NOVARUM. -- Sobre la condición de los obreros..... 20 cts.
- QUADRAGESIMO ANNO. -- Acerca de la restauración del orden social. 20 cts.
- DIUTURNUM. -- Sobre el origen del Poder. -- CUM MULTA. -- Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. -- IMMORTALE DEI. -- Sobre la constitución cristiana de los Estados..... 20 cts.
- MENS NOSTRA. -- Sobre los ejercicios espirituales. -- LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD..... 20 cts.
- LIBERTAS. -- Acerca de la libertad humana. -- QUOD APOSTOLICI MUNERIS. -- Contra las sectas socialistas..... 20 cts.

### OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO..... 15 cts.

### EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"

- 1 LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. -- Criteri catòlic sobre aquesta qüestió..... 10 cts.
- 3 ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA..... 10 cts.
- 4 LOS JESUITAS. -- Folleto de actualidad..... 10 cts.
- 5 SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA..... 10 cts.
- 6 L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ..... 20 cts.
- 7 LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA..... 10 cts.
- 8 FRARES I MONGES..... 10 cts.
- 9 EL DIVORCI I ELS PENSADORS..... 10 cts.
- 10 ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA..... 10 cts.
- 11 QUESTIONS VIVES..... 20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. -- Lonjeta, 11 y 13

## Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recibo de comunicaciones, esquelas mortuorias etc. en los diarios Correo de Mallorca y La Ultima Hora. Despacho: P. Sta Eulalia num. 10

**CURE SU HERNIA**  
Utilice nuestro REDUCTIVO OBTURADOR, y en un periodo relativo habrá alcanzado su anhelo de ser nuevamente un hombre perfecto.  
Casa Codina. Unión 8 Palma (Entre Mercado y Borne)

**Sobrescomerciales blancos y de color**  
EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS  
Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

**Enfermos Desesperados, se desalentad!**

El maravilloso método de curación FOLLETO DE LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON, es el más eficaz y seguro para curar todas las enfermedades crónicas y agudas.

**LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON**

PREPARACIONES QUE CURAN GRATIS

- 1. L. GONORRREA. 2. L. GONORRREA.
- 3. L. GONORRREA. 4. L. GONORRREA.
- 5. L. GONORRREA. 6. L. GONORRREA.
- 7. L. GONORRREA. 8. L. GONORRREA.
- 9. L. GONORRREA. 10. L. GONORRREA.
- 11. L. GONORRREA. 12. L. GONORRREA.
- 13. L. GONORRREA. 14. L. GONORRREA.
- 15. L. GONORRREA. 16. L. GONORRREA.
- 17. L. GONORRREA. 18. L. GONORRREA.
- 19. L. GONORRREA. 20. L. GONORRREA.

## Las fiebres tifoideas

La Inspección provincial de Sanidad ha publicado la siguiente circular:

"Existiendo, como suele acontecer en esta época del año, algunos casos de fiebre tifoidea y demás infecciones vulgarmente calificadas de intestinales, gástricas, fiebres, etc., se hace necesario que los alcaldes, inspectores de Sanidad, médicos libres y público, en la esfera que les es peculiar en cada uno de los respectivos sectores, extremen la divulgación y aplicación de las siguientes medidas preventivas contra dicha enfermedad, que con nombres y formas diferentes es producida por una misma clase de microbios transmisibles no solo por los enfermos, sino también por portadores sanos o casi sanos de gérmenes:

a) Declaración de casos a la Autoridad Sanitaria municipal.

b) Desinfección durante todo el curso de la enfermedad y convección de los productos procedentes del enfermo y especialmente materias excrementicias y orina, así como también las ropas de cama, pañuelos, etc.

c) Esterilizar o hervir el agua de bebida lo propio que la leche. Abstenerse de legumbres crudas y de frutas fácilmente contaminables. No comer ningún alimento crudo que pueda haber sido infectado.

d) Emplear toda clase de medios para combatir las moscas; pero sobre todo evitar su producción, mediante el alejamiento de las inmundicias de las inmediaciones de las viviendas.

e) Obligar en los sitios de venta a una rigurosa protección de los alimentos contra las moscas y toda clase de contaminaciones, en especial por portadores de gérmenes.

f) No permitir la elaboración de helados para la venta al público, sin previo permiso de las Autoridades Sanitarias Municipales correspondientes, las cuales procederán antes de concederlo a detenida inspección de las substancias empleadas, asegurándose de las condiciones y origen del agua inutilizadas en seres y procedimientos de elaboración que garanticen la limpieza e imposibilidad de contaminaciones.

g) Higiene individual extremada, especialmente lavado de manos antes de las comidas.

h) La vacunación antitífica debe generalizarse. En el Instituto Provincial de Higiene y en la Oficina Sanitaria Municipal (Casa de Socorro) hay servicio de vacunación antitífica.

i) Como medida de defensa perma-

nente, hay que proteger los bastimentos de agua potable de modo que toda contaminación, tanto por la vía aérea (uso de cubo en las cisternas, conducciones al descubierto, etc.), como por vía subterránea (filtraciones, permeabilidad de conductos etc), sea evitada; cuidando de que la evacuación de inmundicias se efectúe con las garantías necesarias, medidas acerca de las cuales se ha insistido repetidamente en conferencias, circulares, folletos, hojas de divulgación, ejercicios, etc. para que particulares conozcan la fundamental tanto las autoridades locales como los importadores de los suministros de agua y de los dispositivos de evacuación y depósitos de excreta en el mantenimiento de la endemicidad.

Palma 17 de agosto de 1932.

El Inspector provincial de Sanidad,

Juan Durich

## La actuación de las comisiones de policía rural

Publica la "Gaceta" la siguiente disposición del Ministerio de Agricultura:

"El éxito indiscutible logrado con la aplicación de la ley del laboreo forzoso y disposiciones complementarias para conseguir que los cultivos siguieran efectuándose como en años anteriores, hace pensar en la necesidad de persistir en su vigencia, pero implantando algunas modificaciones en la tramitación, para evitar los retrasos frecuentes que han tenido algunos expedientes por no encauzarlos en debida forma.

La práctica ha proporcionado provechosas enseñanzas, que deben servir para trazar normas de actuación a las Comisiones de policía rural a fin de que salven los escollos en que suelen tropezar.

Estas Comisiones de policía rural, deben estar continuadas según dispone el artículo cuarto del decreto de 2 de Octubre de 1931, pues de lo contrario, no tendrán validez oficial sus actuaciones.

Por ello, conviene que donde no se hallen así formadas se apresuren a constituirse debidamente.

El problema de la producción agrícola es fundamental para la vida de la nación, siendo, por eso, indispensable que no se abandonen los cultivos, y si hubiera quien tratase de abandonarlos se le obligará a que los continúe aplicándolos al laboreo forzoso, pero bien entendido que esos cultivos se harán como fuese costumbre en años anteriores quedando excluidos aquellos trabajos

agrícolas que representen mejoras o supongan perfeccionamientos técnicos.

En consecuencia, este Ministerio ha acordado proponer a V. E. se comunique a las Comisiones de policía rural que su norma de actuación respecto a las faltas de laboreo en las fincas de su término municipal se ajustarán a las siguientes bases:

Primera. — Conocida por la Comisión de policía rural cualquier denuncia referente a falta de laboreo, dispondrá su comprobación y si resultase cierta acordará el plan de trabajos correspondiente.

Segunda. — Dicha falta y el plan de labores respectivo se le notificarán al interesado conforme determina el artículo sexto del decreto de 2 de Octubre último, siendo requisito indispensable para tramitar el expediente que en él figure el oportuno justificante de esa notificación.

Tercera. — La notificación se hará ajustándose en la relación al modelo que se acompaña, advirtiendo que las superficies se expresarán en unidades del sistema métrico decimal.

Cuarta. — Si las contestaciones que hayan dado los interesados a la Comisión de policía rural muestran conformidad con el plan propuesto debe quedar en suspenso el expediente, cuidando entonces la referida Comisión de vigilar los trabajos, por si hubiera deficiencias advertirlas con oportunidad para subsanarlas.

Quinta. — Si el interesado no cumpliera debidamente los ofrecimientos, en el caso de conformidad con el plan propuesto o contestara mostrándose en desacuerdo con dicho plan se remitirá sin demora el expediente a la Sección Agronómica Provincial, para su urgente tramitación.

## Fiestas en Estallench

He aquí el programa de las fiestas cívicas que han de celebrarse en la rústica y pintoresca villa de Estallench durante los días 28, 29, 30 y 31 del actual:

DIA 28

A las 17 horas. — Llegada de la banda de música "La Lira Esporlerense", que recorrerá las principales calles de la población, anunciando al vecindario el comienzo de los festejos, suelta de cohetes y cacañas.

A las 18. — Iluminación general, paseo por la calle de la Acequia y plaza de la República, artísticamente adornada, completas en la Iglesia parroquial, y

concierto por la citada banda de música, que ejecutará, bajo la inteligente batuta de su Director D. Vicente Pol, el siguiente repertorio: "Azarín", Pasodoble; "Salerín", Vals-Jota; "La Doloresa", Selección; "Allá en la Habana", Habanera; "El Sitio de Zaragoza", Fantasía; "La leyenda del beso", Intermedio; "Cantos de mi tierra", Fantasía; "Gall de Ripoll", Sardana y "Muñoz Seca", Pasodoble.

A las 21. — Gran función teatral al aire libre por la compañía dramática española de los Sres. Fuster y Forteza, que pondrá en escena el drama en 3 actos y en verso titulado "El Enemigo" o "Hijos sin madre" de D. José Echegaray, y el sainete cómico en un acto, de D. Francisco Fuster, titulado: "N'Arnau s'Asistent". Durante el descanso se disparará un vistoso castillo de fuegos artificiales y cohetes. Amenizará el acto la banda de música precitada.

DIA 29

A las 7. — Diana por la banda de música que recorrerá la población.

A las 9 1/2. — Tercia y Misa solemne en la Iglesia parroquial, predicando las glorias de S. Juan Bautista D. Gabriel Cabrer.

A las 11 1/2. — El Ayuntamiento obsequiará al vecindario con un espléndido lunch, que se servirá en las Casas Consistoriales.

A las 16 1/2. — Carreras pedestres para los vecinos en sus distintas edades y sexos, y carrera final para los forasteros; disputándose en unas y otras, valiosos premios.

A las 18. — Grandes bailes en la plaza de la República a la antigua usanza de boleros, jotas, sebastianas, el parado y a la moderna, en los que "La Lira Esporlerense" ejecutará los bailes más en moda.

DIAS 30 y 31

Durante los días 30 y 31 se realizarán los mismos actos que el día 29, excepto el lunch dado por el Ayuntamiento.

Nota. — Durante estos días habrá esmerado servicio de comidas en "El Restaurant Turismo" y "Fonda Nueva", y de refrescos en la típica "Barraca" que se instalará en la plaza Mayor.

El Corresponsal

Estallench, 25 de agosto de 1932.

## Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Al mudains, 13, de 7 a 9 de la noche.

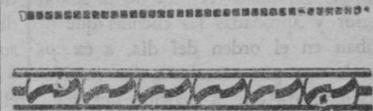
## Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de lujo.

Imprenta LA ESPERANZA,

Lonjeta, 11.



LA ESPERANZA  
IMPRENTA

Libros, Revistas,  
Recordatorios, Sobres,  
Programas,  
Cartas, Facturas,  
Talonarios,  
Impresos de toda clase

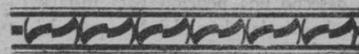
Los encargos urgentes  
se entregan a las 6 horas

Tipos y viñetas modernos  
para bellos impresos

Rápida impresión  
de papel Manila y Celulosa

Precios económicos

Imprenta LA ESPERANZA  
Lonjeta, 11 y 13 y Reus, 12 y 16  
Teléfono 1-6-4-5  
PALMA DE MALLORCA



BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 4

## Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

zó, insignificante y anonada debajo de mis negras vestiduras; y, allí, con el hielo del rencor, que la muerte no logró fundir, con las nieblas del odio, que la desgracia no consiguió disipar, velamos hasta rendirnos de dolor y fatiga, sin consolar mutuamente nuestra pena, una en brazos de la otra.

Un atardecer me sacaron de la cámara mortuoria las rebibosas, y con dulces palabras persuasivas me acomodaron en la cama, allá en los connes más recónditos del edificio, donde apenas llegaban los ruidos de la ciudad. La fatiga me rindió y me dormí como una muerta. Cuando desperté, los restos de Luis, escoltados por su madre y por sus más próximos parientes, navegaban hacia España.

La actitud de mi suegra no necesita comentarios.

Días más tarde, cuando ya tía Sinda estaba a mi lado, como lo estuvo siempre en los momentos calamitosos, tristezas y apuros de la familia, recibí una carta de Jorge, a la sazón ya duque de Mon-

roy (¡qué efecto más doloroso y extraño me hizo el ver este nombre querido que yo consideraba tan de mi pertenencia al pie de los renglones escritos por mi cuñado!) en la cual mi desconocido pariente me decía con frases sinceras que adiviné nacidas del corazón, el dolor tan grande que sentía por mi pesadumbre, que era también la suya, y me renovaba el testimonio de su afecto amistoso, fuera cualquiera el estado que la suerte me deparase y las circunstancias en que me hallara. Estaba fechada a bordo del "Jaime I", entré cuya tripulación estaba destinado como alférez de navío.

Contestada en debida forma esta misiva, quedé esperando no sé qué pruebas de amor o de consuelo por parte de los que tanto amaron al que yo tanto quise. Pero no parece sino que la muerte había roto todo lazo de parentesco, de recuerdo y de gratitud; pues la familia de Luis me relegó al más completo e indiferente olvido. Únicamente el buen conde de Sorans... Pero de éste ya ya hablaré más adelante.

Yo no había pensado nunca en que con el fallecimiento de Luis pudiera variar mi situación económica. Me dominaba tanto mi pena que vivía hundida en sus profundidades, sin conceder una mirada a tan fundamental cuestión; pero mi tía Sinda hubo de llamarme un día la atención, preguntándome, tras de mí rodeos, con qué medios contaba para vivir decorosamente.

—¿Medios...? — respondí, asombrada.

—Sí. Además de su sueldo, tu marido tendría intereses...

—No... ninguno.

—¿No tenía nada de la herencia de su padre?

—Nada. Es la madre la rica.

—Entonces, ¿de qué vivías? Porque los criados y el automóvil y una casa como la tuya cuestan dinero.

—Claro, tía; pero mi suegra nos enviaba trimestralmente una pensión.

—¡Ah!, ya... ¿Y ahora, después de viuda, no habéis hablado de eso? ¿Te la seguirá pasando?

Esta pregunta de tía Sinda me horrorizó. ¿Qué iba a ser de mí, si, realmente, mi suegra se negaba a pasarme aquella renta en absoluto? Vivir a costa de tía Sinda, ni pensarlo; con ella, sí, pero ayudándola económicamente. Ayudarla... ¿cómo? El que no tiene rentas, el que es pobre, trabaja... Pues con mi trabajo ¿Trabajar yo?... ¿Y en qué?

Una risa, sardónica y cruel, mi propia risa resonó en mis oídos con acentos insólitos. Si Luis se levantara de su tumba y viera su mujer, aquella mujer elegante, aquella hermosísima duquesa de Monroy, abandonada de los suyos, ganándose el pan con el sudor de su frente... ¡Aquello no podía ser!

Legalmente, yo, en realidad, no tenía derecho a nada; pero sobre las ordenanzas y los preceptos del Código civil estaban las leyes más humanas de la conciencia, y la madre de mi marido, que era cristiana, no podía permitir — aun-

que sólo fuese por lástima — que la viuda de su hijo, la que, como ella, se llamaba duquesa de Monroy, se viese en tan atroz caso como inmerecido desamparo, expuesta a los mil pelgros que rondan a una mujer joven, hermosa, pobre y desventurada.

Así se lo dije a mi tía Sinda, quien, desventurada. Así se lo dije a mi tía Sinda, quien, desventurada. Así se lo dije a mi tía Sinda, quien, desventurada.

Esta noticia cayó sobre mí como una bomba. Completamente anonada consulté con el coronel Falte y con tía Sinda, pero ésta, que poco más o menos andaba tan atribulada como yo, apenas supo que decirse, como no fuera desahogar su indignación con unas lágrimas de rabia y unos epítetos de protesta.

—¡Tanto que tirarán, Señor, y tener la poquisima caridad de dejarse a esta criatura así, a la providencia de Dios!

En cuanto al coronel, después de mucho pensarlo, me aconsejó que escribiera a mi suegra exponiéndole con toda crudeza mi precaria y real situación. Este consejo tuvo el poder de soliviantarme espoleando mi dignidad tan va-

puleada ya por el ofensivo desvío de la duquesa, tan injustificado y tan inmerecido a la vez. No; pedir así, como quien implora una limosna, no. Yo sabía y se hoy que por decoro, por no desmentir la proverbial generosidad de su linaje, mi suegra acudiría en mi socorro con mil, con dos mil, con cinco mil pesetas. Yo la sabía muy señora, muy espléndida. Pero esta limosna, que no por ser cuantiosa dejaría de ser limosna, tendría para mí un sabor humillante, un amargor de acibar que yo no quería paladear. No se trataba de pedir; de que por amor al difunto, por su recuerdo, por respeto santísimo a su memoria, la que fué su esposa no tuviera que mendigar con humillaciones ni bajezas lo que necesitaba para vivir, un día y otro día... ¿Derecho? Ninguno me asistía. Del marido muerto sin bienes propios, nada tenía yo, que heredar, puesto que nada había, y harlo hizo mi suegra que los hermosos muebles de mi casa, los tapices valiosos y la plata del servicio, nada reglamó, correspondiéndole una parte... ¿Cómo iba yo a atreverme a solicitar algo más? De ella debió haber salido el llamarme junto a sí, como se llama a una hija, para fundir en una sola nuestra pena, nuestra amargura y nuestras lágrimas.

Pero esa mujer que jamás me amó, porque mi falta de abolengo era a sus ojos bajeza que ofendía la alteza del suyo (¡miserias, vanidad de vanidades!) no quería tolerarme en la desgracia, tal

# En el Ayuntamiento

## La sesión de anoche

Anoche, a las siete, se reunió el Consistorio, presidido por el Alcalde, señor Jofre, y con asistencia de los concejales señores Juncosa, Juliá, Rigo Mir, Ferretjans, Ferrer, Llabrés Morey, Llabrés Frau, Comas, Pallicer, Gual, Morell, Forteza, Navarro, Crespi, Porcel, Bisbal, Bauzá, García, López Palop, Ferbal, Rigo Sampol, Darder, Aguiló y Tejada.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y aprobadas las cuentas que figuraban en el orden del día, a expiación de una por agasajos a los congresistas médicos, que, a petición del señor Ferbal quedó sobre la mesa, se dió lectura a un dictamen que en la sesión anterior quedó sobre la mesa sobre urbanización de la plaza de Gomila.

El señor Pallicer, que no se opone a la aprobación de este dictamen, solicitó se hicieran, antes de estas obras, otras que él juzga más necesarias, tales como construcción de aceras, ensanche de algunas calles y construcción de una plaza en la parada de S' Aigo Dolça.

Los señores Aguiló y Ferretjans hicieron algunas consideraciones sobre estos extremos, manifestando el señor Ferretjans que la Comisión de Obras espera la aplicación de contribuciones especiales para la construcción de aceras.

Se aprobaron las condiciones del concurso de oposición para la provisión de plazas de Asistentas escolares.

Se dió lectura a una instancia de los hortelanos pidiendo se autorice la venta en la plaza del Olivar.

El señor Juncosa pidió pasara a la Comisión de Subsistencias, como así se acordó.

Se dió lectura al dictamen sobre una instancia de don Guillermo Vert sobre alcoholes, desestimándola.

El señor Morell solicitó que quedase ocho días sobre la mesa, acordándose así.

Se dió lectura a un dictamen de la Comisión de Arbitrios sobre la valoración de San Felipe Neri, a efectos de inquilinato al que se presentó una proposición firmada por los señores Morell y Forteza, pidiendo se aplique el apartado segundo del dictamen que ya presentó la Comisión de Arbitrios.

Intervinieron los señores Ferrer y Darder, dando, sobre la enmienda, algunas explicaciones el señor Morell y quedando la proposición aprobada con la enmienda presentada.

Se desechó una petición para instalar un kiosco en la plaza del Marqués del Palmer.

Se acordó recurrir contra el acuerdo del Jurado Mixto de Alimentación sobre el cierre de la plaza de Abastos los domingos.

A petición del señor García, y dada la urgencia del asunto, pues sólo quedaban dos días para recurrir contra el acuerdo, se acordó que el informe se haga por el oficial letrado a la mayor brevedad posible.

Se acordó cerrar la Guardería de Niños de la calle de Vila, en vista de las malas condiciones del local.

Después de una larga discusión, en la que intervinieron los señores Darder, Llabrés Morey, García, Llabrés Frau y otros, se acordó quedase sobre la mesa un dictamen sobre arreglo de un pozo negro en la calle de Santueri.

De la Comisión de Hacienda se aprobó un dictamen sobre habitaciones de crédito por valor de 97.354 pesetas.

A propósito de esta habilitación, el señor Ferretjans recordó a la Comisión de Hacienda vea la manera de proveer de fondos a la Comisión de Obras, pues se trata de dar trabajo a los obreros que en ella se tienen empleados, y ya se lleva gastada casi toda la consignación.

Sobre este punto se originó un largo debate, explicando el señor Crespi el funcionamiento de la Comisión de Hacienda y la prohibición de efectuar transferencias de crédito, acordándose, por último, tras de intervenir en este debate los señores Tejadas, Jofre, Darder y López, que en la próxima sesión se traiga por la Comisión de Hacienda, un dictamen sobre estas cuestiones.

Se acordó conceder al señor Balaguer Togores la adjudicación de las Obras de los depósitos de agua en "Son Tugores".

Se leyó una comunicación del Tribunal contencioso administrativo participando que, por la Superior del Asilo del Temple, se había interpuesto recurso con tencioso contra el acuerdo del Consistorio, obligándole al pago de una parcela de terreno que le fué adjudicada por el anterior Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen sobre obras en el recinto amurallado, después de oídas las explicaciones que sobre ello dió el señor Aguiló.

Vista una instancia de varios vecinos de El Terreno y Corp Marí, se acordó se suspenda el cierre de unos solares y se estudie la manera de que no se prive a dichos vecinos del paso, que por ellos tienen libre hacia el mar.

Pasó a la Comisión de Obras una petición de que se cambie el nombre de "Plaza de Gomila" por la de "Cortes Constituyentes".

Se acordó adherirse al homenaje que los Ayuntamientos tributarán al Alcalde de Sevilla señor Labandera, por su actitud frente al fracasado movimiento.

Se acordó, a propuesta del señor Ferretjans, protestar contra el asesinato del Alcalde de Letux (Zaragoza).

El señor Navarro solicitó, y así se acordó, que se prohibiese la suelta de globos que se elevan con materias inflamables, por los perjuicios que pueden ocasionar.

El señor Bauzá denunció que en el Hospital y demás establecimientos benéficos se da mala alimentación a los allí recogidos.

El señor Juliá, como Presidente de la Diputación, agradeció al señor Bauzá esta denuncia, poniéndose a disposición del Consistorio para que se nombre una Comisión que investigue y depure esta denuncia, en la seguridad que todas las quejas que se reciban serán atendidas y corregidas.

Manifestó que la Diputación ha gastado en estas atenciones doble cantidad que se gastaba en épocas anteriores.

Después de nueva intervención del señor Bauzá e intervenir en la discusión el señor García, concretando la denuncia respecto a la calidad de la carne, se acordó a propuesta del señor Tejada, que manifestó que, hecha la denuncia, bastaba que el compañero señor Juliá, como Presidente de la Diputación, se haya dado por enterado, en la seguridad que corregirá cuantas deficiencias pueda haber.

Por último, se hicieron diversos ruegos a la Alcaldía, entre ellos uno del señor Ferbal sobre la conducta de un aquejero, a quien se acordó abrir expediente, y otro del señor Crespi, sobre tranz de relaciones entre los empleados de un Negociado del Ayuntamiento, acordándose abrir una información sobre este asunto.

A las nueve y cuarto terminó la sesión.

## Boletín religioso

—MAÑANA—

Santos Ceferino, papa, y Victoriano, mártir.

### CUARENTA HORAS

Empiezan en el Convento de Religiosas de la Concepción, en honor de su glorioso Fundador San Agustín.

A las seis y media, Exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las seis, rezo del Santo Rosario, Triduo del Santo Doctor, con sermón por el Reverendo don José Font y Arbós, Pbro.

Seguidamente habrá reserva de Su Divina Majestad.

### VISITA

A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

## AGUA MIRAMAR

La de más venta en Mallorca

## Notas de Sociedad

### Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos, el señor don Jaime Mulet Pou. D. E. P.

El finado gozaba de generales simpatías, pues por su carácter franco y bondadoso se granjeaba el cariño y la estimación de cuantos le trataban.

Reciba su familia, especialmente sus hermanos don Damián y doña Antonia y su hermano político don Damián Mulet y su tío el capitán de la Marina mercante don Jaime Mulet, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

### De viaje

Para Barcelona salieron anoche, en el "Rey Jaime I", don Víctor Oleza, don Andrés Riera, don Pedro Camps, don Juan Colom, don Eusebio Hernández y don Miguel Campins.

\*\*\*

Se encuentra en esta ciudad con objeto de pasar una temporada con su familia el industrial catalán don José M.ª Torelló acompañado de su esposa doña Rosita Alabern.

\*\*\*

Bara Barcelona salieron anoche don Rafael Lacy y don Antonio Darder.

\*\*\*

De Tarragona han llegado hoy, en el "Bellver", don Pedro Saigi y señora, don Eduardo Cervera, don Angel del Campo y familia y don Rafael Golch y señora.

\*\*\*

En el "Ciudad de Palma" han llegado hoy de Barcelona, don Pedro Fontaner, don José Valenciano, don Francisco Sanley, don Juan Noguera, don Juan Arbona, don Guillermo Reus, don Luis Brazo, los oficiales de Telégrafos señores Morales, Guasp y Casala y el de Correos señor Lafuente, don J. Llobera, don A. Ferragut, don Francisco Crespi y don José Bertrán.

### Natalicio

El hogar de nuestro amigo don Luis Ratier y doña Catalina Nadal se ha visto aumentado con el nacimiento de una preciosa y robusta niña.

Reciban sus padres nuestra cordial enhorabuena.

### Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señorita Francisca Cunill para don Francisco Cortés, fundador de los Autobuses Populares.

La boda se celebrará en breve.

### Restablecido

Se halla restablecido de la enfermedad que le ha retonido varios días en cama el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la Catedral Basílica.

Lo celebramos cordialmente.

### Viaticado

Anoche fué viaticado el Rdo. P. Nicolás Reus, de la Congregación del Oratorio.

Cordialmente le deseamos pronto alivio.

## "Fomento del Civismo,"

### Acuerdos de la Directiva

En la última sesión celebrada por la Junta Directiva del "Fomento del Civismo", se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Agradecer un nuevo donativo recibido para la suscripción abierta para la placa en honor de don Manuel Bonet Codina, importante cinco pesetas, de la Sociedad Cooperativa constructora de casas baratas "La Redención del Hogar".

Felicitar al Gobierno por el acierto con que ha logrado restablecer el orden público gravemente alterado por la subversión militar, afirmando los principios de la disciplina y del respeto al derecho consuetudino; pidiendo que se mantenga toda energía contra los culpables en la represión de dichos lamentables sucesos, sin que, empero, se extremen las medidas preventivas y las restricciones de libertad contra los que no aparezcan como culpables de dicho movimiento.

Adherirse al homenaje tributado por el Gobierno a las instituciones y funcionarios que, manteniéndose fieles al régimen, contribuyeron a hacer abortar aquel

lamentable movimiento de indisciplina.

Interesar del Gobierno se deje sin efecto la incautación decretada contra los periódicos "A B C" y "El Debate", toda vez que no responde ella a una medida de carácter general dictada contra quienes se encuentren, respecto al pago de los anticipos reintegrables en la misma situación legal que aquéllos, con lo que aparecen como sujetos a un sensible trato de desigualdad; y sin querer con ello significar, que deje de aplicárseles la ley en todo su rigor como a todos los demás si resultan contra ellos responsabilidades por el movimiento sedicioso o por cualquier otro concepto que justifique tan grave medida.

Interesar el levantamiento de la suspensión dictada contra "El Luchador".

Dirigirse al Gobierno en súplica de que se dé la efectividad legal necesaria a la derogación de la Ley de Jurisdicciones, que parece haber sido desconocida en reiterados casos y últimamente por un tribunal militar con motivo de procedimiento incoado contra "El Socialista".

Suplicar a la Junta de Obras del Puerto se active el pronto despacho del expediente cerca del funcionamiento del tranvía eléctrico al Puerto, por el beneficio que aportará al público.

Aplaudir la concesión de las vacaciones obreras como medida justa y humanitaria, y dirigirse de nuevo al Ministerio del Trabajo solicitando que se haga extensivo al servicio doméstico los beneficios de las leyes obreras del retiro, vacaciones y accidente; igualmente que el del retiro, sin excepciones de ninguna clase, a todos los obreros y funcionarios.

Interesar el restablecimiento de los buzones de recogida de correspondencia en los tranvías eléctricos, principalmente en las líneas de los suburbios.

Dirigir atenta comunicación en súplica a la Alcaldía de que se dé cuanto antes cumplimiento al acuerdo adoptado por la Corporación municipal de cambiar la dirección de la circulación rodada de la calle de los Olmos en el sentido San Miguel-Rambla.

Ofrecer la presidencia del próximo banquete de afirmación cívica a doña Severa Madariaga de Ferrer.

## VIDA DEPORTIVA

### Salida de Gregorio Vidal

En el correo de Barcelona salió anoche el boxeador Gregorio Vidal.

En el muelle le despidieron buen número de amigos.

## Destroyers ingleses

### en Pollensa

Han fondeado en la bahía de Pollensa los destroyers ingleses "Searcher" y "Schamrot", los cuales permanecerán allí hasta el 29 próximo.

## Del Gobierno civil

El Gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas al alcalde de Fornalutx por haber autorizado un sermón en el Cementerio de dicho pueblo.

## Sueltos y noticias

### Joven en peligro

Días pasados estaba bañándose en la playa de Felanitx, un joven de unos 18 años el cual estuvo a punto de ahogarse.

Gracias a los auxilios que le prestaron los tripulantes de un bote que junto allá se encontraba pudo ser recogido, siendo convenientemente asistido.

### De interés para los Peritos Industriales.

La Asociación de Peritos Industriales de Baleares, nos ruega hagamos público que el Ayuntamiento de Madrid ha convocado a oposición para cubrir plazas de Ayudantes Técnicos exigiendo el título de Perito Mecánico o Electricista.

El sueldo de entrada es de 6.000 ptas. con ascensos de 1.000 ptas. cada cuatro años.

## Bursátiles

### BOLSA DE MADRID

Día 24 de Agosto de 1932

### VALORES DEL ESTADO

Interior 4 <sup>o</sup>	64'10
Exterior.	60'00
Amortizable 3 <sup>o</sup>	00'00
Amortizable 4 <sup>o</sup>	00'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1926	00'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1927 (con impuestos)	8'23
Amortizable 5 <sup>o</sup> (libre).	95'00
Amortizable 5 <sup>o</sup> 1917	03'00

### VARIOS

Acciones Banco de España.	5'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00
Acciones Banco Hispano Americano.	00'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotec.	4'00
"	5'00
"	00'00

### MONEDAS

Francos.	48'80
Libras.	43'15
Dólares.	12'44
Liras.	63'80
Francos suizos.	00'00
Pesos argentinos.	0'00
Marcos oro.	2'99

## LA FILADORA

Continúa la GRAN LIQUIDACION por reformas y ampliación del local.

Próximamente B A Z A R práctico

## "EL FABRICANTE,"

## Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Telf. 2267

## MUCHACHOS

SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA

## Servicios de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30. Los días laborables y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana. De 8'30 a 13'30.

Por la tarde. Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 16'50 a 20'30. Los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria Buzones de las estaciones férreas. Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: Por la mañana, a las 13. Por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración principal: Soledad, 48 Secretaría

De 8'30 a 13. Los días laborables. De 8'30 a 21. Los viernes no hay servicio.

### Giro postal

De 9'30 a 21. Los domingos no hay servicio.

### Certificados

Lunes, de 9 a 21'30 y de 17 a 19.

Martes, jueves, viernes y sábados, de 9'30 a 21'30 y de 17 a 19.

Miércoles, de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

### Paquetes postales

Imposición de 9 a 11. Entrega de 8 a 18'00.

Por la tarde. Lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

### Valores declarados

Lunes, martes, jueves, viernes y sábados de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'30.

### Lista de Correos

Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.